

ESTADOS **FINANCIEROS**



Grancoop



COOPERATIVA GRANCOOP
NIT 890304082-9
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
Cifras en miles de pesos colombianos

ACTIVOS	NOTA	2025		2024		VARIACIÓN		
						VALOR	PORCENTAJE	
ACTIVOS CORRIENTES								
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	\$	4.390.845.765	\$	4.594.717.597	-\$	203.871.832	-4%
Caja		\$	48.368.604	\$	31.805.413	\$	16.563.191	52%
Bancos		\$	1.313.956.764	\$	1.414.606.473	-\$	100.649.709	-7%
Equivalentes al Efectivo		\$	1.535.755.134	\$	1.767.510.383	-\$	231.755.249	-13%
Efectivo Restringido - Fondo de Liquidez		\$	1.492.765.263	\$	1.380.795.328	\$	111.969.935	8%
INVERSIONES		\$	5.013.662.178	\$	3.348.097.304	\$	1.665.564.874	50%
Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado	6	\$	5.013.662.178	\$	3.348.097.304	\$	1.665.564.874	50%
CARTERA DE CREDITOS		\$	8.314.602.215	\$	6.850.252.349	\$	1.464.349.865	21%
Cartera de Créditos	7	\$	8.521.194.497	\$	7.047.691.548	\$	1.473.502.949	21%
Deterioro Cartera de Créditos	8	-\$	340.847.780	-\$	281.907.662	-\$	58.940.118	21%
Convenios por Cobrar	9	\$	137.872.070	\$	98.739.459	\$	39.132.611	40%
Deterioro Convenios por Cobrar		-\$	3.616.572	-\$	14.270.996	\$	10.654.424	-75%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	10	\$	164.560.041	\$	104.231.885	\$	60.328.156	58%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$	17.883.670.199	\$	14.897.299.135	\$	2.986.371.064	20%
ACTIVO NO CORRIENTE								
CARTERA DE CREDITOS DEUDORES		\$	23.014.268.851	\$	23.168.109.413	-\$	153.840.562	-1%
Cartera de crédito deudores	7	\$	24.807.748.748	\$	24.752.742.738	\$	55.006.010	0%
Deterioro cartera de crédito deudores	8	-\$	1.793.479.897	-\$	1.584.633.325	-\$	208.846.572	13%
INVERSIONES	6	\$	456.599.155	\$	430.622.438	\$	25.976.717	6%
Inv. Disp. Vta Tít. particip. Baja Liquidez		\$	6.361.224	\$	6.361.224	\$	-	0%
Inversiones y Aportes en otras entidades		\$	450.237.931	\$	424.261.214	\$	25.976.717	6%
ACTIVOS MATERIALES	11	\$	582.344.983	\$	562.512.640	\$	19.832.343	4%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$	24.053.212.989	\$	24.161.244.491	-\$	108.031.502	0%
TOTAL ACTIVOS		\$	41.936.883.188	\$	39.058.543.626	\$	2.878.339.562	7%

Nota: Las firmas se encuentran en el original

PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Depósitos de Asociados	12	\$	938.318.493	\$	1.081.872.187 -\$ 143.553.694 -13%
Certificados Deposito de Ahorro a Termino	12	\$	1.084.438.900	\$	1.294.526.275 -\$ 210.087.375 -16%
Depósitos de Ahorro Contractual	12	\$	349.552.838	\$	434.342.139 -\$ 84.789.301 -20%
Cuentas por Pagar y Otras	13	\$	710.177.862	\$	503.826.324 \$ 206.351.538 41%
Impuestos por Pagar	13	\$	105.044.836	\$	103.329.417 \$ 1.715.419 2%
Fondos Sociales y Mutuales	14	\$	1.232.333.757	\$	1.003.242.429 \$ 229.091.328 23%
Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados	15	\$	166.236.883	\$	143.266.893 \$ 22.969.990 16%
Otros Pasivos	17	\$	281.297.940	\$	284.122.274 -\$ 2.824.334 -1%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$	4.867.401.509	\$	4.848.527.938 \$ 18.873.571 0%
PASIVO NO CORRIENTE					
Certificados Deposito de Ahorro a Termino	12	\$	849.196.446	\$	206.699.129 \$ 642.497.317 311%
Depósitos de Ahorro Contractual	12	\$	5.939.050.453	\$	4.491.684.890 \$ 1.447.365.563 32%
Depósitos de Ahorro Permanente	12	\$	5.084.689.906	\$	5.935.391.816 -\$ 850.701.910 -14%
Provisiones	16	\$	17.859.335	\$	20.706.335 -\$ 2.847.000 -14%
PASIVO NO CORRIENTE		\$	11.890.796.140	\$	10.654.482.170 \$ 1.236.313.970 12%
TOTAL PASIVO		\$	16.758.197.649	\$	15.503.010.108 \$ 1.255.187.541 8%
PATRIMONIO					
Capital Social		\$	16.104.986.676	\$	14.845.420.913 \$ 1.259.565.763 8%
Reservas		\$	7.140.799.445	\$	6.827.818.314 \$ 312.981.131 5%
Fondos de Destinación Especifica	18	\$	110.774.655	\$	111.147.858 -\$ 373.203 0%
Superavit		\$	286.700	\$	286.700 \$ - 0%
Excedentes Acumulados por conversion NIIF		\$	205.954.077	\$	205.954.077 \$ - 0%
Excedentes del Ejercicio		\$	1.615.883.986	\$	1.564.905.656 \$ 50.978.330 3%
TOTAL PATRIMONIO		\$	25.178.685.539	\$	23.555.533.518 \$ 1.623.152.021 7%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$	41.936.883.188	\$	39.058.543.626 \$ 2.878.339.562 7%
CUENTAS DE ORDEN	19	\$	130.315.687.867	\$	44.167.589.629 \$ 86.148.098.238 195%

EVELCY MARCELA CERON ROMERO
Representante Legal

LINA MARCELA TORRES ANGULO
Contador Publico
T.P. 260559T

CAROLINA CARDONA VALENCIA
Revisor fiscal T.P. 217728-T
Delegada De Consultoria y
Auditoria Socioempresarial
Ver opinión adjunta

Nota: Las firmas se encuentran en el original



COOPERATIVA GRANCOOP
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
Cifras en miles de pesos colombianos

	NOTA	2025	2024	VARIACIÓN	
				VALOR	PORCENTAJE
Ingresos Ordinarios					
Ingresos por Servicio de Crédito	20	\$ 4.920.306.940	\$ 4.331.763.140	\$ 588.543.800	14%
Total Ingresos Ordinarios		\$ 4.920.306.940	\$ 4.331.763.140	\$ 588.543.800	14%
Otros Ingresos					
Ingreso por valoración de inversiones		\$ 535.670.899	\$ 849.004.985	\$ 313.334.086	-37%
Recuperación de Deterioro		\$ 411.848.336	\$ 267.848.027	\$ 144.000.309	54%
Ingresos por comisiones y otros servicios	21	\$ 116.614.611	\$ 110.883.881	\$ 5.730.730	5%
Administrativo y Sociales		\$ 64.028.071	\$ 43.723.837	\$ 20.304.234	46%
Indemnización		\$ 5.428.838	\$ 27.733.213	\$ 22.304.375	-80%
Otros ingresos		\$ 1.075	\$ -	\$ 1.075	0%
Total Otros Ingresos		\$ 1.133.591.830	\$ 1.299.193.943	\$ 165.602.113	-13%
Total Ingresos		\$ 6.053.898.770	\$ 5.630.957.083	\$ 422.941.687	8%
Costos por Prestación de Servicios					
Costos de Actividad Financiera	22	\$ 763.756.025	\$ 732.487.795	\$ 31.268.230	4%
Total Costos por Prestación de Servicios		\$ 763.756.025	\$ 732.487.795	\$ 31.268.230	4%
Gastos Ordinarios					
Beneficios a empleados		\$ 1.782.990.824	\$ 1.654.147.643	\$ 128.843.181	8%
Gastos generales		\$ 857.628.825	\$ 719.063.639	\$ 138.565.186	19%
Impuestos y contribuciones	23	\$ 155.148.282	\$ 137.398.254	\$ 17.750.028	13%
Deterioro		\$ 717.151.115	\$ 734.502.681	\$ 17.351.566	-2%
Amortizaciones y depreciaciones		\$ 54.772.721	\$ 41.503.948	\$ 13.268.773	32%
Total Gastos Ordinarios		\$ 3.567.691.767	\$ 3.286.616.165	\$ 281.075.602	9%
Otros Gastos					
Otros Gastos	24	\$ 106.566.991	\$ 46.947.466	\$ 59.619.525	127%
Total Otros Gastos		\$ 106.566.991	\$ 46.947.466	\$ 59.619.525	127%
Excedentes del Ejercicio		\$ 1.615.883.986	\$ 1.564.905.656	\$ 50.978.330	3%

Las notas explicativas adjuntas forman parte Integral de los Estados Financieros

EVELCY MARCELA CERON ROMERO
Representante Legal

LINA MARCELA TORRES ANGULO
Contador Publico
T.P. 260559T

CAROLINA CARDONA VALENCIA
Revisor fiscal T.P. 217728-T
Delegada De Consultoria y
Auditoria Socioempresarial
Ver opinión adjunta

Nota: Las firmas se encuentran en el original



COOPERATIVA GRANCOOP
NIT 890304082-9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
Cifras en miles de pesos colombianos

NOMBRE DE CUENTAS	2023	Disminución	Aumento	2024	Disminución	Aumento	2025
Capital Social	13.586.513.131		1.258.907.782	14.845.420.913		1.259.565.763	16.104.986.676
Reservas	6.548.073.230		279.745.084	6.827.818.314		312.981.131	7.140.799.445
Fondos de destinacion especifica	111.041.993		105.865	111.147.858	373.203		110.774.655
Superavit	286.700			286.700			286.700
Exced. o perd. Reten. adop. prim vez	205.954.077			205.954.077			205.954.077
Resultado Ejercicio	1.398.725.419		166.180.237	1.564.905.656		50.978.330	1.615.883.985
Resultados del Ejercicio anterior	-	-		-	-		-
TOTAL PATRIMONIO	\$ 21.850.594.550	\$ -	\$ 1.704.938.968	\$ 23.555.533.518	\$ 373.203	\$ 1.623.525.224	\$ 25.178.685.539

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los Estados Contables

EVELCY MARCELA CERON ROMERO
Representante Legal

LINA MARCELA TORRES ANGULO
Contador Publico
T.P. 260559T

CAROLINA CARDONA VALENCIA
Revisor fiscal T.P. 217728-T
Delegada De Consultoria y
Auditoria Socioempresarial
Ver opinión adjunta

Nota: Las firmas se encuentran en el original



COOPERATIVA GRANCOOP
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
Cifras en pesos colombianos

	2025	2024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente Neto	1.615.883.986	1.564.905.656
Ajustes para conciliar excedente y efectivo operativo		
Depreciación	-	
Provision de Cartera y Cuentas por Cobrar	717.151.115	734.502.681
Amortización	-	
Subtotal	2.333.035.101	2.299.408.337
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Variación Cartera de Crédito	(2.027.660.419)	(6.568.127.799)
Variación Cuentas por Cobrar	(60.328.156)	(35.473.842)
Variación en Otros Activos	-	44.509.739
Variación en Cuentas por Pagar	208.066.957	(141.170.573)
Variación en Fondos Sociales	229.091.328	(18.883.096)
Variación en Otros Pasivos	17.298.656	108.618.155
Excedente año Anterior	(1.564.905.656)	(1.398.725.420)
Flujo Neto En las Actividades de Operación	(865.402.188)	(5.709.844.497)
FLUJO EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSION		
Variación en Propiedad Planta y Equipo	(19.832.343)	(84.145.512)
Variación en Inversiones	(1.691.541.591)	4.744.232.088
Flujo Neto En las Actividades de Inversión	(1.711.373.934)	4.660.086.577
FLUJO EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Variación en Aportes	1.259.565.763	1.258.907.782
Variación en Reservas y Fondo Destinación Especifica	312.607.928	279.850.950
Variación en Depositos Asociados	800.730.600	512.952.490
Flujo Neto En Actividades De Financiación	2.372.904.291	2.051.711.222
VARIACION NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	(203.871.831)	1.001.953.301
EFFECTIVO AL COMIENZO DEL PERIODO	4.594.717.597	3.592.764.297
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	4.390.845.765	4.594.717.597
Discriminación del Efectivo y Equivalente del Efectivo	4.390.845.765	4.594.717.597
Caja	48.368.604	31.805.413
Bancos y otras entidades con actividad financiera	4.342.477.161	4.562.912.184

Las notas explicativas adjuntas forman parte Integral de los Estados Contables

EVELCY MARCELA CERON ROMERO
Representante Legal

LINA MARCELA TORRES ANGULO
Contador Publico
T.P. 260559T

CAROLINA CARDONA VALENCIA
Revisor fiscal T.P. 217728-T
Delegada De Consultoria y
Auditoria Socioempresarial
Ver opinión adjunta

Nota: Las firmas se encuentran en el original

COOPERATIVA GRANCOOP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de pesos colombianos)

NOTA 1. ENTE Y OBJETO SOCIAL

La Cooperativa Grancoop es una entidad constituida en Colombia con domicilio en la ciudad de Cali, Valle del Cauca. La dirección registrada de la oficina de la entidad es Calle 11 No.55 a 41.

La Cooperativa Grancoop, identificada bajo el NIT 890.304.082-9, fue hasta marzo de 1995 el Fondo de Empleados de la CVC, entidad jurídica reconocida por la Resolución 0069 de febrero 26 de 1966 emanada del DANCOOP. El 3 de marzo de 1995, mediante Resolución 0381, el DANCOOP autoriza la transformación del Fondo de Empleados en Cooperativa Multiactiva.

Posteriormente, en agosto del año 2000, la Superintendencia de Economía Solidaria, mediante Resolución 0816, autoriza a la Cooperativa el ejercicio de la actividad financiera para convertirse en Especializada de Ahorro y Crédito, de primer nivel de supervisión.

En Asamblea de abril 27 de 2002 cambia su razón social a GRAN COOPERATIVA DE ENERGIA ELECTRICA Y RECURSOS NATURALES sigla "GRANCOOP", actualmente la razón social es COOPERATIVA GRANCOOP definido en la Asamblea del 24 de marzo de 2018.

La Cooperativa Grancoop es una empresa asociativa de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio variable ilimitados, de derecho privado, con fines de interés social y sin ánimo de lucro, regida por la Ley Cooperativa Colombiana, la Doctrina y los Principios del Cooperativismo aceptados universalmente.

Tiene su domicilio principal en la ciudad de Cali y cuenta con dos Agencias en las ciudades de Palmira y Tuluá en el Departamento del Valle del Cauca; para la atención del servicio dispone de una planta de personal actual de 29 empleados.

En el ejercicio de su principal actividad, Ahorro y Crédito, la Cooperativa Grancoop ofrece a sus asociados diferentes alternativas orientadas a fomentar la cultura del ahorro y a través de variadas líneas de crédito procura la solución de sus necesidades personales y familiares.

Para el logro de su objetivo principal, realiza actividades autorizadas a través de la captación de depósitos a la vista, contractuales o a término CDAT, celebra convenios para la prestación de otros servicios los cuales pone al alcance de sus asociados, servicios de recreación, turismo, salud y educación, entre otros.

El objeto social de la Cooperativa es contribuir a elevar el nivel social, económico y cultural de sus asociados y sus familias, fomentando la solidaridad y aplicando los principios universales del cooperativismo.

BASE DE CONTABILIZACIÓN

La entidad elaborará sus Estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado, excepto por lo referente al tratamiento y reconocimiento de la cartera de créditos y los aportes de los asociados, los cuales están reconocidos bajo principios de normas locales emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria mediante la nueva circular Básica Contable y Financiera por medio de la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021; La presente Circular sustituye y deroga la Circular Básica Contable y Financiera 04 de 2008 y todas las Circulares Externas y Cartas Circulares que resulten contrarias; y teniendo en cuenta lo establecido mediante el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, y demás actos administrativos y gubernamentales que regulan la actividad de ahorro y crédito en el sector solidario.

Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009, y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades en lugar del conjunto pleno.

Los Estados Financieros de la Cooperativa GRANCOOP, obedecen a una entidad Individual de acuerdo con lo señalado en el literal b Párrafo 3.23 de la Sección 3 de la NIIF para las Pymes, contenida en el Decreto 2420 de 2015.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME).

Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los Estados Financieros con propósito de información general. Se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Estado de situación Financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

Activos: Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la ENTIDAD; que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

Pasivos: Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos y además que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.

Ingresos: Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos y además el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

Costos y gastos: Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando: surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos y además el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD BASE PARA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la entidad. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a. Debe cumplir con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
- c. La frecuencia con la que se expondrá la información financiera será anual utilizando como marco de referencia el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos y modificaciones. Esta información financiera se debe presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.

- d.** Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- e.** Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- f.** Las cifras se deben presentar siempre en pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
- g.** Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la Cooperativa, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).
- h.** Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
- i.** Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

Hipótesis de negocio en marcha

Los Estados Financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

Si tal intención o necesidad existiera, los Estados Financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso debería revelársela.

Frecuencia de la información

Los Estados Financieros individuales de propósito general serán elaborados con una periodicidad anual utilizando como marco de referencia, el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus Decretos y modificatorios.

Base De Acumulación (Devengo)

Los Estados Financieros de la Cooperativa Grancoop han sido preparados utilizando la base contable de acumulación (devengo), de acuerdo con la cual los efectos de las transacciones y otros sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga efectivo o su equivalente.

En consecuencia, los Estados Financieros reconocen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos en el período al que corresponden, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Clasificación de Partidas en Corriente y No Corriente

La Cooperativa presenta el estado de situación financiera en orden de corrientes y no corrientes. El estado de resultados se presenta basado en la naturaleza. El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto.

La cooperativa Grancoop clasificará un activo como corriente cuando:

- a. Se espere convertir en efectivo o en un equivalente de efectivo, o se pretenda vender o consumir, en el ciclo normal de la operación de la Cooperativa Grancoop.
- b. Se espere volver líquido dentro del período de los doce (12) meses siguientes a la
- c. Fecha del Estado de Situación Financiera. Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Todos los demás activos se clasificarán como no corrientes o a Largo Plazo.

La cooperativa Grancoop clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a. Se espere cancelar en el ciclo normal de la operación de la Cooperativa Grancoop
- b. Debe cancelarse dentro del período de doce meses desde la fecha del Estado de Situación Financiera
- c. La Cooperativa Grancoop no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasificarán como no corrientes o a Largo Plazo.

El estado de resultados se presenta basado en la naturaleza.

El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto.

Moneda Funcional y de Presentación

La COOPERATIVA GRANCOOP utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

Base de Contabilidad de Causación

La COOPERATIVA GRANCOOP prepara sus estados financieros usando la base de contabilidad de causación y en cumplimiento del marco técnico normativo adoptado en Colombia y que corresponde al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, lo cual contraviene lo dispuesto en el literal a párrafo 8.4, de la NIIF para pymes contenida en el Decreto 2420 de 2015.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la Cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su Estado de Situación Financiera, cuando y sólo cuando, la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero, que para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en la normatividad vigente para las Cooperativas de ahorro y Crédito, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa las siguientes:

1. Caja general
2. Cajas menores
3. Bancos y otras entidades
4. Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
5. Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

- 1.** Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
- 2.** Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

En el caso de existir restricciones de orden legal o contractual en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, la Cooperativa no procederá al reconocimiento como recursos de efectivo disponibles, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá sólo revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

No obstante, lo anterior se podrá reconocer en la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo con uso restrictivo.

INVERSIONES

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a.** Certificados de depósitos a término CDT.
- b.** Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c.** Acciones.
- d.** Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- e.** Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La Cooperativa medirá las inversiones de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda, Inversiones del Fondo de Liquidez e inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor razonable.
- Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

CARTERA DE CRÉDITO

Excepción, decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015, expedido por el Ministerio del Comercio, Industria y Turismo.

En la política para la cartera de crédito y su deterioro la Cooperativa, aplicará la base normativa de la nueva Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020 Capítulo II Título IV SARC de la SUPERSOLIDARIA, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2496 de 23 de diciembre de 2015, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito se reconocerán en el Estado de Situación Financiera por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de la cooperativa.

El grupo Cartera de Crédito se constituye por los recursos otorgados cuyo vencimiento no se ha cumplido, pendientes de recuperación cuando el vencimiento se cumplió, intereses devengados no cobrados provenientes de los créditos otorgados y por la estimación preventiva resultante de la calificación de cartera y la aplicación de las políticas presentadas.

La Cartera de crédito está integrada por:

- Cartera de crédito vigente y sus intereses
- Cartera de crédito vencida y sus intereses
- Estimación por deterioro de valor

La cartera de crédito de la entidad está constituida por categorías de la siguiente forma:

- Créditos de Consumo
- Crédito Empresarial
- Crédito Comercial
- Crédito de Vivienda

Lo anterior se plantea en la política de cartera, sin embargo, en la actualidad la cartera de Grancoop solamente está constituida por la categoría de consumo.

La Cartera de Crédito se medirá de manera inicial al valor nominal del desembolso formalizado los trámites de garantías, pagarés, seguros y otros conceptos.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa valorará la Cartera de Crédito conforme a las condiciones pactadas con el asociado deudor teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

- Monto de crédito.
- Tasa de interés remuneratoria y moratoria nominal anual y sus equivalentes expresados en términos efectivos anuales.
- Plazo de amortización, incluyendo períodos muertos, de gracia, etc.
- Modalidad de la cuota (fija, variable, otras).
- Forma de pago (descuento por nómina, otras).
- Periodicidad en el pago de capital y de intereses vencida.
- Tipo y cobertura de la garantía.
- Condiciones de prepago.
- Comisiones y recargos que se aplicarán.
- Si se trata de créditos otorgados con tasa de interés fija, tabla de amortización de capital y pago de intereses.
- Al momento del desembolso se indiquen los descuentos.
- En caso de créditos reestructurados, se debe mencionar el número de veces y condiciones propias de la reestructuración.
- Los derechos del deudor, referentes al acceso a la información sobre la calificación de riesgo de sus obligaciones.
- En el caso de los descuentos por libranza, se deberá tener en cuenta el tope máximo señalado en la normatividad vigente, lo cual podrá limitar el monto a otorgar.

La Cartera de Crédito representa la mayor participación de los Activos de la Cooperativa, para el otorgamiento de estas operaciones, incluidas las reestructuraciones, la cooperativa Grancoop viene aplicando rigurosamente los instructivos impartidos por la SUPERSOLIDARIA en el Numeral 3 del Capítulo II Título IV la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020 y las modificaciones a la misma.

Las políticas, procedimientos de solicitud y análisis de crédito, facultades de aprobación, modalidades y requisitos se encuentran consagrados en el Reglamento de Crédito aprobado por el Consejo de Administración, mediante Acuerdo No.023 según acta 460 del 21 de diciembre de 2022. Se aprobó por el consejo de administración manual para la administración de riesgo de crédito según acuerdo 011 acta 448 del 25 de mayo de 2022.

De acuerdo con lo señalado en el numeral 4.1.2.2 del Capítulo I Título II de la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020, en la cooperativa no realizamos venta ni compra de cartera y seguimos las instrucciones impartidas por la Supersoldiaria.

Garantías

La Cooperativa Grancoop establece garantías eficaces que den seguridad y respaldo jurídico y económico, al pago de las obligaciones contraídas por los asociados.

Garantías Admisibles

Se consideran garantías o seguridad admisibles para garantizar obligaciones aquellas garantías o seguridades que cumplan las siguientes condiciones:

- a. Que la garantía o seguridad constituida tenga un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación.
- b. Que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

Clases de Garantías o Seguridades Admisibles

- a. Contratos de hipoteca.
- b. Contratos de prenda, con o sin tenencia, y los bonos de prenda.
- c. Depósitos de dinero de que trata el artículo 1173 del Código de Comercio.
- d. Pignoración de rentas de la Nación, sus entidades territoriales de todos los órdenes y sus entidades descentralizadas.
- e. Contratos irrevocables de fiducia mercantil de garantía, inclusive aquellos que versen sobre rentas derivadas de contratos de concesión.
- f. Aportes a cooperativas en los términos del artículo 49 de la ley 79 de 1988
- g. Garantía de personas jurídicas que tengan en circulación en el mercado de valores papeles no avalados calificados como de primera clase por empresas calificadoras de valores debidamente inscritos en la superintendencia de Valores.
- h. Las garantías otorgadas por el fondo Nacional de Garantías S.A.

PARAGRAFO 1: Los contratos de garantía a que se refiere el presente artículo podrán versar sobre rentas derivadas de contratos de arrendamiento financiero o leasing, o sobre acciones de sociedades inscrita en bolsa. Cuando la garantía consista en acciones de sociedades no inscritas en bolsa o participaciones en sociedades distintas de las anónimas, el valor de la garantía no podrá establecer sino con base en estados financieros de la empresa que hayan sido auditados previamente por firmas de auditoría independientes, cuya capacidad e idoneidad sea suficiente a juicio de la Superintendencia Financiera.

PARAGRAFO 2: La enumeración de garantías admisibles contemplada en este artículo no es taxativa; por lo tanto, serán garantías admisibles aquellas que, sin estar comprendidas en las clases enumeradas en este artículo, cumplan las características señaladas en el artículo anterior.

Deterioro de la Cartera de Crédito

La Cooperativa tendrá en cuenta los parámetros mínimos para la evaluación de riesgo crediticio definida como la probabilidad de que una organización solidaria incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores incumplan con el pago de sus obligaciones en los términos acordados.

Para la estimación del deterioro de la cartera de crédito, la Cooperativa Grancoop reconoce deterioro general y deterioro individual, de conformidad con el modelo de pérdida esperada y la normatividad vigente de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El deterioro general se calcula sobre el total de la cartera bruta que no presenta evidencia objetiva de deterioro individual, y comprende:

- a. Un deterioro general mínimo equivalente al 1 % sobre el total de la cartera bruta.
- b. Un deterioro general adicional equivalente al 3 % sobre el total de la cartera bruta, determinado como provisión prudencial.

El deterioro individual se reconoce aplicando el modelo de pérdida esperada, de conformidad con la NIIF para las PYMES (Sección 11) y la normatividad vigente expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El deterioro corresponde a la estimación de las pérdidas crediticias esperadas por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones por parte de los deudores y se determina considerando, entre otros aspectos, la capacidad de pago del deudor, el comportamiento de pago, las garantías constituidas y las condiciones económicas relevantes.

La metodología para el otorgamiento, seguimiento, control y cálculo del deterioro de la cartera se encuentra soportada en el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), conforme al Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera vigente.

Castigo de la Cartera de Crédito

El castigo de la cartera de crédito se registra por el valor de los créditos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros.

El castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en la cartera de crédito consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

La decisión de castigo dependerá de las políticas internas de cada organización solidaria, sin que ello libere a los administradores de la responsabilidad del manejo adecuado de la cartera de crédito.

En el caso de castigo de cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta, se deberá, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados a la organización solidaria.

En términos generales, previo el castigo de la cartera de crédito esta deberá contar con una provisión del 100 % del valor de los créditos correspondientes

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las partidas correspondientes a las otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero. La constituyen los siguientes conceptos:

- a. Anticipos por contratos y sus intereses.
- b. Anticipos por impuestos nacionales y territoriales.
- c. Deudores patronales y sus intereses.
- d. Cuentas por cobrar a empleados y sus intereses.
- e. Estimación por deterioro de valor de las cuentas por cobrar.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Cooperativa Grancoop mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión.

Definidos como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, contruidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

Con posterioridad a la medición inicial la Cooperativa medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

Depreciación

La Cooperativa Grancoopo deprecia la propiedad planta y equipo bajo el método de línea recta, la depreciación y amortización se efectuarán a partir de la fecha en la cual el bien esté disponible para su uso, y son cargadas para ser disminuida del costo de los activos.

Los activos cuyo valor de adquisición individual no supere un (1) SMMLV se reconocerán como activos de menor cuantía y se depreciarán en su totalidad en un plazo máximo de treinta (30) días, correspondiente al período en el cual se adquieren, en aplicación del principio de materialidad.

Con algunas excepciones, tales como terrenos tienen una vida ilimitada y, por tanto, no se deprecian.

Propiedad Planta y Equipo	Vida útil
Terrenos	0
Edificaciones	50 a 70 AÑOS
Muebles y Equipo de Oficina	5 a 20 AÑOS
Equipo de Cómputo y Comunicación	4 a 10 AÑOS
Equipo y Maquinaria	10 AÑOS

DEPÓSITOS DE AHORRO, DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS.

- La Cooperativa Grancoopo reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando:
- a. La entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
 - b. Es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y

c. El importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

- El Saldo en Depósitos de ahorro a la vista.
- Las cuentas de ahorro contractual y permanencia.
- CDAT.
- Obligaciones financieras.
- Cuentas por pagar proveedores.
- Cuentas por pagar por honorarios.
- Impuestos corrientes.
- Ingresos recibidos para terceros.
- Otros pasivos.

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

- **Depósitos de ahorro:** Conformado por el dinero depositado por los asociados.
- **CDAT Certificados de Depósitos de Ahorros a Término. (C.D.A.T.):** Comprende al valor de ahorros por sumas fijas recibidas de sus asociados por la Cooperativa Grancoop, de conformidad con el contrato celebrado con sus depositantes, para pagar a la fecha de vencimiento (tiempo convenido), la suma depositada más las acumulaciones acordadas en los cuales se expide un certificado en prueba del contrato, sin que dicho documento sea un título valor.
- **Ahorro contractual:** Corresponde a los depósitos recibidos de los asociados constituidos con finalidad específica, mediante un compromiso contractual que obliga al asociado a realizar aportes periódicos durante un plazo determinado, con el fin de acceder a un servicio, beneficio o plan definido por la entidad. Estos recursos se reconocen contablemente como pasivos, de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera.
- **Ahorro permanencia:** Comprende los depósitos recibidos de los asociados destinados a garantizar su permanencia en la entidad, sin una finalidad específica, cuyo retiro se encuentra sujeto a las condiciones establecidas en los estatutos y reglamentos internos. Estos recursos se reconocen como pasivos, conforme a la Circular Básica Contable y Financiera.
- **Obligaciones financieras:** Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.
- **Proveedores:** Corresponde a las obligaciones contraídas por la Cooperativa para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.
- **Acreeedores:** Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Cooperativa en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES.

1. Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un requerimiento legal impuesto por el Gobierno.
2. Ingresos recibidos para terceros.
3. Ingresos recibidos por anticipado.
4. Otras cuentas de pasivo.

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así:

Depósitos de ahorro a la vista: se medirán al costo amortizado, el cual será igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual y permanente: se medirán al costo amortizado, está compuesto por el capital más intereses causados a la fecha del balance, es decir a su valor en libros, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual; teniendo en cuenta que el valor presente sería igual a lo que actualmente tenemos en el software y que al realizar las dos comparaciones, las diferencias no son significativas, estas no se reflejarán en los registros contables.

Obligaciones Financieras: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Cuentas por pagar proveedores de bienes y servicios, Ingresos recibidos por anticipado, ingresos recibidos para terceros y otros pasivos: Se determinará acorde a su valor en libros. Serán reconocidas al valor nominal.

Impuestos corrientes: El valor razonable revelado para los impuestos corrientes está compuesto del capital más intereses y sanciones causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros

PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES SECCIÓN 21 NIIF PARA PYMES

La Cooperativa aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa.

Pasivo contingente: No se reconocerá en el Estado de Situación Financiera, un pasivo contingente. Esto sólo se revelará en notas. No serán sujetos de revelación en el caso que la posibilidad de tener una salida de recursos que impliquen beneficios económicos se considere remota.

Los pasivos contingentes que a juicio de la cooperativa estime conveniente, serán objeto de evaluación por parte de la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros.

Provisiones: Una provisión se reconoce cuando la cooperativa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado, de un suceso pasado, donde es probable que tengan que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones deben revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a lo establecido en la Sección 10 NIIF PYMES.

Análisis de la evidencia disponible	Provisión	Pasivo contingente
1. Probabilidad de existencia de la obligación actual > 50%.	Si la estimación es fiable, se dotará provisión.	Si la estimación es fiable, se informará en la memoria (NEF).
2. Probabilidad de existencia de la obligación actual < 50%.	No se dotará provisión.	Se informará en la memoria.
3. Probabilidad de existencia de la obligación actual remota.	No se dotará provisión.	Se informará en la memoria.

FONDOS SOCIALES

La Cooperativa Grancoop, reconocerá como pasivos los fondos sociales y mutuales los que cumplan con las siguientes condiciones:

- a. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

- 1.FONDO DE EDUCACIÓN
- 2.FONDO DE SOLIDARIDAD
- 3.FONDO DE RECREACION
- 4.FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
- 5.FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES (fondo mutual solidario y de bienestar)

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa reconocerá todos los fondos sociales que definan la Ley cooperativa y la Asamblea General.

Fundamento Normativo de los Fondos Sociales y Mutuales.

Para GRANCOOP los Fondos sociales y mutuales son recursos con destinación específica, de conformidad con la Ley Cooperativa vigente, para atender programas sociales dirigidos a sus asociados.

Una parte de estos recursos provienen de la distribución de los excedentes, otra de los aportes que hacen los asociados, ambas conforme a las decisiones de la asamblea y otra de los recursos que se generen en las actividades de estos fondos.

La entidad conoce el monto total objeto de constitución del fondo social, en el momento mismo de la distribución de excedentes en aprobación del máximo órgano normativo, es decir, puede ser medido con fiabilidad y tiene previsto desprenderse de esos recursos en forma total dentro de un periodo de tiempo establecido según reglamentos.

Los fondos sociales de solidaridad, educación y recreación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo de acuerdo a criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales y mutuales a valor en libros.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en:

1. Beneficios a corto plazo
2. Beneficios a Largo plazo
3. Beneficios por terminación

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable

APORTES SOCIALES (EXCEPCIÓN DE LOS APORTES SOCIALES DECRETO 2496 DE 2015 MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO)

Bajo las directrices del gobierno nacional, el Decreto 2496 de 23 de diciembre de 2015 y Decreto 2420 de 2015, establece la aplicación normativa para los preparadores de la información financiera del Grupo 2, con el marco normativo del decreto 3022 de 2013, salvo para el caso de los Aportes sociales, para las entidades vigiladas por la SUPERSOLIDARIA. En materia de aportes Sociales, su registro contable se realizará en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

Aporte social, es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante cuota única periódica en dinero. Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad de pago están definidos en los estatutos.

Los aportes sociales, estarán conformados por:

Aportes sociales ordinarios

Compuesto por los aportes individuales obligatorios mínimas que han sido recibidas de los asociados de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, los cuales son periódicos.

Aportes sociales extraordinarios

Son los aportes efectivamente pagados por los asociados de manera extraordinaria en la forma que prevea los estatutos sociales cuyo objetivo es el de incrementar el aporte social, y son de obligatorio cumplimiento para todos los asociados.

Aportes sociales amortizados

Está compuesto por los aportes que la cooperativa readquiere en igualdad de condiciones para todos sus asociados, con recursos del fondo para amortización de aportes.

Capital mínimo irreductible

Es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados susceptible de incremento, pero no de disminución durante la existencia de la Cooperativa.

La medición posterior al reconocimiento inicial de los aportes sociales se realiza al valor en libros.

Los aportes sociales podrán ser afectados por la revalorización la cual es una forma de reconocer la pérdida de su poder adquisitivo constante por cuanto estos valores no tienen ningún rendimiento.

INGRESOS ORDINARIOS, SECCIÓN 23 NIIF PYMES

Esta política contable se aplicará al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito
- En inversiones financieras, y
- Otros instrumentos financieros (como cuotas de admisión, convenios comisiones, ingresos administrativos y recuperaciones).

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias.

Ingreso de actividades ordinarias:

Es la entrada bruta de beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de este patrimonio.

Ingresos no considerados de actividades ordinarias:

La Cooperativa considera como ingresos no ordinarios los que surjan de la disposición de propiedades, planta y equipo y otros no incluidos dentro del giro ordinario de la entidad.

La cooperativa reconocerá los ingresos en los estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones:

1. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
2. Los costos incurridos en la generación de los ingresos reconocidos, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, y puedan ser medidos con fiabilidad.

COSTOS Y GASTOS SECCIÓN 2 Y 25 NIIF PYMES

Los costos y gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de prestación de servicios financieros, los salarios, provisiones por deterioro, la depreciación, amortización, intereses y otras erogaciones necesarias para ser posible la prestación del servicio.

La cooperativa reconocerá un costo o gastos, siempre y cuando la partida cumpla con las siguientes características:

- a. Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la entidad.
- b. La partida tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.

NOTA 3. CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y JUICIOS SIGNIFICATIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los Estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia requiere del uso de determinadas estimaciones contables. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Cooperativa.

Los cambios en las estimaciones pueden llegar a tener un impacto significativo en los estados financieros en el periodo en que éstas cambien. Al corte de periodo se considera que las estimaciones son apropiadas y que, por lo tanto, los estados financieros presentan la situación financiera y los resultados de manera razonable.

NOTA 4. GESTION DE RIESGOS

La Cooperativa administra sus riesgos mediante políticas, metodologías y procedimientos formales definidos para cada sistema de riesgo (SARC, SARL, SARM, SARO y SARLAFT), los cuales se aplican de manera transversal en la operación.

En materia de riesgo crediticio (SARC), Grancoop tiene identificado los ciclos del proceso del crédito, el otorgamiento, seguimiento, control y recuperación, y en cada una de ellas se desarrollan las etapas y elementos del SARC. La etapa de otorgamiento es el punto de partida en la administración del riesgo de crédito y las políticas están definidas en el reglamento de crédito. La etapa de seguimiento y control es un proceso continuo del que además hace parte la evaluación semestral de cartera.

Grancoop realizó modificación al modelo de evaluación de cartera con el propósito de contar con un esquema más preciso para la identificación y pronóstico de deudores con mayor nivel de riesgo. Esta nueva metodología incorpora variables adicionales relacionadas con el perfil sociodemográfico y comportamental del asociado, como edad, género, nivel educativo, estado civil, estrato socioeconómico, antigüedad como asociado y comportamiento histórico en el pago de aportes. Estas variables se integran como factores complementarios en el modelo de evaluación, permitiendo identificar patrones y tendencias que pueden incidir en la probabilidad de incumplimiento, alineado con la regulación vigente.

Adicionalmente, se ha calibrado la ponderación de todos los criterios evaluados, con base en el análisis de comportamiento de la cartera, lo cual permite que la evaluación sea más ajustada a la realidad del asociado y, por tanto, más predictiva y precisa, no modifica criterios normativos, ni políticas generales de otorgamiento y seguimiento, sino que las complementa y fortalece en su aplicación práctica. La clasificación de la cartera se realiza en las diferentes categorías, de acuerdo a las condiciones de la normatividad vigente.

La aplicación de esta nueva metodología generó efectos económicos en la medición del riesgo y en la gestión de la cartera, reflejados principalmente en la reclasificación de créditos con la reducción de deudores recalificados, indicador de calidad de cartera y variaciones en la constitución de provisiones. Cabe resaltar que el deterioro individual por Perdida esperada tuvo un incremento de mayo a junio del 3.13%, diferente de la provisión general que disminuyó por la reducción del saldo de la cartera.

Finalmente, la etapa de recuperación está dada por la gestión de cobro que inicia con una cobranza preventiva y administrativa y por último una gestión jurídica a través de un abogado externo, este proceso cuenta con unas políticas y lineamientos documentados y aprobados por consejo de administración en el reglamento de cartera. La cooperativa finaliza con un indicador de cartera en mora de 3,88% y un indicador de cartera en riesgo de 6,72%.

A partir de enero 2025 se registró en estados financieros el deterioro de la cartera bajo la modalidad de pérdida esperada, inició con un valor de provisión en \$525.27 millones y finaliza el año con \$806.30 millones, un crecimiento del 54%.

En relación con el riesgo de liquidez, la Cooperativa mantuvo durante el periodo una posición adecuada para atender oportunamente sus obligaciones, soportada principalmente en aportes sociales y depósitos de ahorro de los asociados. Al cierre del ejercicio, el nivel de activos líquidos netos que se compone de efectivo y equivalente e inversiones presentó un incremento del 19%, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante eventuales escenarios de estrés de liquidez, sin identificarse incumplimientos a los indicadores regulatorios. Grancoop gestiona el riesgo de liquidez a través de políticas y metodologías aprobadas por Consejo de Administración que permiten llevar un continuo seguimiento al comportamiento de la liquidez, así mismo, se aplica las metodologías definidas por la Superintendencia de economía solidaria como IRL y Evaluación de riesgo de liquidez cuyos resultados indican que la cooperativa mantiene niveles suficientes de liquidez para responder por sus obligaciones.

La exposición al riesgo de mercado de la Cooperativa es baja, dado que el portafolio de inversiones se encuentra compuesto principalmente por instrumentos de renta fija, especialmente certificados de depósito a término, lo que limita la volatilidad y la sensibilidad frente a variaciones en las tasas de interés. Las inversiones se encuentran colocadas en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con adecuados niveles de solvencia y calificaciones que reflejan alta calidad crediticia, lo cual reduce de manera significativa la exposición al riesgo de contraparte. En materia de tasa de interés, no se identifican impactos materiales sobre los resultados financieros ni sobre el patrimonio de la Cooperativa, situación que se sustenta en un margen de intermediación del 11,74% al cierre de diciembre de 2025, el cual se mantuvo positivo durante todo el año, evidenciando una gestión prudente de las tasas de captación y colocación.

En cuanto al riesgo operativo, durante el periodo no se presentaron eventos que generaran pérdidas materiales sobre los estados financieros. Al cierre del ejercicio, la Cooperativa no presenta procesos judiciales ni contingencias legales que puedan derivar en impactos financieros significativos en periodos futuros. Los eventos operativos identificados fueron gestionados oportunamente y no afectaron de manera relevante la continuidad del negocio ni la estabilidad financiera de la entidad.

Finalmente, la Cooperativa se encuentra expuesta al riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo; no obstante, cuenta con un sistema de administración implementado conforme a la normatividad vigente y durante el periodo no se identificaron sanciones, multas o contingencias con impacto financiero material asociadas a este riesgo.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2025, el rubro de efectivo y equivalente al efectivo se compone de la siguiente manera:

	2025	2024	Var. %
Caja	48.368.604	31.805.413	52%
Bancos Y Otras Entidades Con Actividad Financ	1.313.956.764	1.414.606.473	-7%
Equivalentes Al Efectivo	1.535.755.134	1.767.510.383	-13%
Efectivo De Uso Restringido y/o Con Destinación	1.492.765.263	1.380.795.328	8%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	4.390.845.765	4.594.717.597	

El saldo en bancos este compuesto en valores disponibles en cuentas ahorros y cuentas corrientes en bancos comerciales y cooperativo. Las cuentas a diciembre se encuentran conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonables; sin embargo, la cuenta de ahorros Bancolombia N° 870484 y la cuenta corriente del Banco Av. Villas N° 487004368 presentan partidas conciliatorias por pagos realizados por los asociados.

Caja y Bancos

A continuación, se detalla las partidas que componen las cuentas de caja y bancos al 31 de diciembre de 2025 comparado con 31 de diciembre de 2024:

Caja	2025	2024	Var. %
Caja General	47.448.604	30.885.413	54%
Caja Menor	920.000	920.000	0%
	48.368.604	31.805.413	52%

Bancos Comerciales	2025	2024	Var. %
Itaú Cuenta Cte 061-01983-2	22.265	22.266	0%
Itaú Cta Ahor 061-04628-3	18.906.806	18.904.916	0%
Bancolombia Cta Cte. 8081323054-2	4.011.664	907.030	342%
Bancolombia Cte. 30130803965-1	10.173.923	2.602.025	291%
Bancolombia Ahr 301300803997-0	72.805.822	53.879.698	35%
Bancolombia Ahr 870477-0 Frv	83.836.718	42.630.644	97%
Bancolombia Ahr 870484-O	421.062.72	395.348.29	7%
Bancolombia Tuluá 762-30168161	5	9	-48%
Bancolombia Palmira 760-31604358	7.993.766	15.498.446	-43%
Bancolombia Cta Cte. No. 76067482696-1	13.367.467	23.649.645	-50%
Av. Villas Cta Cte. 487004368	231.700.05	467.956.24	0%
Occidente 025-88828-0 Ahorros	3.509.151	8.509.096	35%
Bancolombia Cta Cte. No. 76067482696-1	1.913.658	1.413.658	0%
Bancolombia Cta Cte. No. 87466664639 -1	3.253.662	3.253.663	1%
Banco W	1.579.623	1.563.450	1%
	871.137.311	1.028.139.084	15%

Bancos Cooperativos	2025	2024	Var. %
BancoCoopcentralCtaCte. 22700008-5	322.370	6.260.796	-95%
Coopcentral Cta Cte. 427000120 Exenta	821.212	9.360.396	-91%
Coopcentral Cta Ahor.427000335	288.545.248	204.967.520	41%
Coopcentral Cta Cte. 227 00039-9	69.837.358	157.161.761	-56%
Coopcentral Cta Cte. 227-00040-1	2.121.072	8.716.917	-76%
Coopcentral Cta Cte. 227-00107-5	81.172.194	-	100%
	442.819.453	386.467.390	15%

Ninguna de las cuentas que conforman el efectivo y equivalentes de efectivo presentan restricciones legales.

Equivalentes al Efectivo

El siguiente es el detalle de los saldos de los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Equivalentes Al Efectivo	2025	2024	Var. %
Fiducuenta 2557-8 Grancoop	952.210	242.473	293%
Fiducuenta 2747-9 Grancoop	82.445.693	618.725.662	-87%
Renta Liquidez-082-01524-0 Grancoop	842.478.203	318.177.842	165%
Fiducuenta 2558-7 F.R. V	544.769.040	527.470.085	3%
Fiduciaria Corficolombiana	65.109.988	302.894.321	-79%
	1.535.755.134	1.767.510.383	-13%

Efectivo Restringido (Fondo De Liquidez)

Las inversiones del Fondo de Liquidez para mantener hasta el vencimiento menores a 90 días, se miden al costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa:

Nombre Entidad	Tasa Interés	Fecha Vcto	Valor Nominal	Interés
Banco Coopcentral	8,6%	15/01/2026	412.282.447	7.255.416
Banco Av. Villas	9,2%	26/02/2026	170.187.104	1.462.473
Banco Av. Villas	8,9%	29/01/2026	246.256.167	3.642.615
			828.725.718	12.360.504

Fondo de liquidez cuenta ahorros 427000065	\$ 651.679.041
Inversiones hasta el vencimiento Fondo Liquidez	\$ 841.086.222
Total Efectivo Restringido Fondo de liquidez	\$ 1.492.765.263

NOTA 6. INVERSIONES

La Cooperativa Grancoop registra en Inversiones, las realizadas en Certificados de Depósito a Término del fondo de liquidez, inversiones medidas a costo amortizado y los instrumentos de patrimonio:

	2025	2024	%
ACTIVOS CORRIENTES			
INVERSIONES			
Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado	5.013.662.178	3.348.097.304	50%
ACTIVO NO CORRIENTE			
INVERSIONES			
Inv.Disp.Vta. Tít.particip. Baja Liquidez	6.361.224	6.361.224	0%
Inversionesy Aportes en otras entidades	450.237.931	424.261.214	6%
TOTAL INVERSIONES	5.470.261.333	3.778.719.742	45%

Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado

Las inversiones medidas al costo amortizado son inversiones con más de 90 días realizadas en entidades financieras para administrar los recursos de exceso de liquidez generando mayor rentabilidad.

Las inversiones para mantener hasta el vencimiento fueron valoradas por la metodología del costo amortizado al 31 de diciembre de 2025. A continuación, se detallan las inversiones:

Nombre Entidad			Tasa Interés	Fecha Vcto	Valor Nominal	Interés
Itaú	Corpbanca	Colombia	9,55%	11/04/2026	360.000.000	1.920.533
Banco Coopcentral			8,60%	26/03/2026	280.999.445	322.168
Banco Av. Villas			9,20%	28/02/2026	213.231.899	1.727.241
Banco Av. Villas			9,30%	25/02/2026	400.000.000	3.572.911
Banco Av. Villas			9,70%	15/06/2026	300.000.000	1.236.932
Banco W			9,60%	12/02/2026	237.856.041	8.569.366
Banco W			9,60%	26/03/2026	387.881.251	494.148
Banco W			9,20%	3/03/2026	238.700.457	1.639.579
Tuya			8,90%	15/03/2026	300.000.000	1.138.954
Tuya			8,90%	25/01/2026	540.255.408	12.423.924
Tuya			9,10%	16/01/2026	500.000.000	12.864.009
Banco De Bogotá			10,10%	22/06/2026	400.000.000	963.347
Banco De Bogotá			10,00%	19/06/2026	400.000.000	1.1272.823
Bancolombia			8,05%	15/02/2026	400.000.000	6.591.742
					4.958.924.501	54.737.677

Inversiones y aportes en otras Entidades

Registra los aportes sociales y afiliaciones que mantiene la Cooperativa en entidades que pertenecen al sector solidario, entidades sin ánimo de lucro, asociaciones y demás entidades. Estas inversiones son medidas al costo o valor en libros.

Para el año 2025, las entidades que presentaron revalorización de los aportes sociales fueron: Coopcentral y Servivir.

APORTES EN ENTIDADES ECONOMIA SOLIDA	2025	2024	Var. %
Coopcentral	328.607.815	312.511.001	5%
Seguros La Equidad	103.924.697*	94.824.697	10%
Confecoop Valle	9.194.168	9.194.168	0%
Servivir	8.511.251	7.731.348	10%
	450.239.956	424.263.238	

*La cooperativa Grancoop realizo aportes mínimos requeridos en la entidad Seguros Equidad aplicando el principio de integración y participación entre cooperativas.

NOTA 7. CARTERA DE CREDITO

La cartera de crédito de la Cooperativa Grancoop es el rubro más representativo con base en el desarrollo de su objeto social de ahorro y crédito, y corresponde a aquellas operaciones activas de créditos otorgadas y desembolsadas, bajo distintas modalidades aprobadas de acuerdo con las políticas establecidas por la entidad y por la Supersolidaria en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos capítulo II.

La cartera total se compone de la siguiente manera:

ACTIVO CORRIENTE	2025	2024	Var. %
CARTERA DE CREDITOS	8.314.602.215	6.850.252.349	21%
Carterade Créditos	8.521.194.497	7.047.691.548	21%
Deterioro Cartera de Créditos	- 340.847.780	- 281.907.662	21%
Convenios por Cobrar	137.872.070	98.739.459	40%
Deterioro Convenios por Cobrar	- 3.616.572	- 14.270.996	-75%
ACTIVO NO CORRIENTE	2025	2024	Var. %
CARTERA DE CREDITOS	23.014.268.851	23.168.109.413	-1%
Carterade crédito deudores	24.807.748.748	24.752.742.738	0%
Deterioro cartera de crédito deudores	- 1.793.479.897	- 1.584.633.325	13%
TOTAL CARTERA DE CREDITO	31.328.871.066	30.018.361.762	4%

Acontinuación, se detalla la cartera de crédito según su clasificación, calificación, zona geográfica y sector económico.

Clasificación Y Calificación De La Cartera De Crédito

En cumplimiento de los criterios para la evaluación, clasificación y calificación de las operaciones de cartera, impartidos por la SUPERSOLIDARIA en la Circular Básica Contable y Financiera diciembre 28 de 2020 y sus modificatorios, Grancoop diferencia su cartera de crédito en modalidad consumo, tasa fija, cartera con libranza y sin libranza, tipo de garantía que respalda las obligaciones (ver la política de garantías en la Nota 2 de estos Estados Financieros), calificación de acuerdo a su edad de vencimiento y nivel de riesgo.

El siguiente cuadro muestra la composición de capital, intereses, garantías y provisiones por los años 31 de diciembre de 2025 y 2024:

2025 Con Libranza				
	Capital	Intereses	Prov. Capital	Prov. Interés
Categoría A	21.172.037.73	33.669.398	34.788.939	55.399
Categoría B	1 286.307.745	1.885.767	2.500.831	7.457
Categoría C	65.787.483	-	3.879.024	-
Categoría D	34.450.708	-	15.142.992	-
Categoría E	1.247.308	-	1.247.308	-
	21.559.830.975	35.555.165	57.559.094	62.856
Sin Libranza				
	Capital	Intereses	Prov. Capital	Prov. Interés
Categoría A	9.778.202.145	52.328.741	67.109.515	473.639
Categoría B	482.248.411	7.830.699	18.082.400	295.799
Categoría C	475.233.089	8.503.033	83.547.917	1.157.956
Categoría D	465.771.887	14.530.342	191.484.898	6.110.993
Categoría E	439.222.160	9.686.598	372.777.653	7.644.609
	11.640.677.692	92.879.413	733.002.383	15.682.996
Total Cartera Consumo	33.200.508.667	128.434.578	790.561.477	15.745.852

2024 Con Libranza				
	Capital	Intereses	Prov. Capital	Prov. Interés
Categoría A	21.010.037.030	21.107.60	13.049	-
Categoría B	643.083.938	9.865.265	45.537.646	77.874
Categoría C	287.948.218	1.162.020	36.542.179	1.162.020
Categoría D	73.697.010	4.446	22.531.252	4.446
Categoría E	43.807.644	-	43.416.242	-
	22.058.573.840	23.139.340	148.040.368	1.244.340
Sin Libranza				
	Capital	Intereses	Prov. Capital	Prov. Interés
Categoría A	8.602.523.445	51.106.400	-	-
Categoría B	252.042.953	7.793.989	21.672.596	701.456
Categoría C	164.725.394	5.046.106	31.905.325	5.046.106
Categoría D	305.582.251	6.232.516	103.709.685	6.232.516
Categoría E	318.573.968	5.236.057	274.671.677	5.236.057
	9.643.448.012	75.415.068	431.959.283	17.216.135
Total Cartera Consumo	31.702.021.852	98.554.408	579.999.651	18.460.475

Cartera por Zona Geográfica

Para el cierre de diciembre 2025, el saldo de la cartera de crédito por zona geográfica es la siguiente:

	Capital	Intereses	Prov. Capital	Prov. Interés
P-Personal sin libranza				
A				
ANDALUCIA	19.097.346	188.716	169.028	2.240
ARMENIA	45.859.055	-	287.561	-
BOGOTA, D.C.	82.854.354	293.904	354.263	1.250
BOLIVAR	5.149.528	-	-	-
BUENAVENTURA	110.774.861	532.381	628.091	2.773
BUGA	160.500.501	1.146.801	814.516	5.494
BUGALAGRANDE	40.000.000	260.000	269.045	1.749
CALI	3.268.778.887	17.390.504	20.359.980	123.453
CALIMA	10.999.910	137.514	95.462	909
CANDELARIA	140.784.552	1.001.513	1.761.315	19.886
CAROLINA NORTE	21.364.315	183.734	122.967	1.058
CARTAGO	57.961.985	812.362	321.797	4.866
CHAPARRAL	39.051.589	-	288.387	-
DAGUA	8.968.094	-	-	-
EL CERRITO	22.243.589	-	104.669	-
GUACARI	18.370.547	-	109.367	-
IBAGUE	138.650.885	496.458	906.050	3.174
JAMUNDI	271.126.249	1.953.029	1.569.958	14.663
JERICO	14.496.578	159.462	76.605	843
MIAMI FLORIDA USA	34.244.057	-	152.128	-
PALMIRA	960.117.678	5.418.533	4.194.076	23.794
PEREIRA	27.986.610	41.924	71.410	-
POPAYAN	5.000.000	-	7.246	-
PRADERA	25.730.297	158.649	97.518	518
PRADO	2.529.461	23.187	48.768	447
RIO FRIO	19.064.222	418.112	371.958	7.060

SAN PEDRO	32.079.150	583.840	228.184	4.153
SANTANDER DE QUILCHAO	16.713.436	91.333	29.512	-
SEVILLA	5.000.000	-	32.789	-
SUAREZ	34.762.055	321.545	204.161	1.917
TULUA	802.572.94	4.653.149	5.186.80	39.160
TUMACO	9 6.944.147	119.439	9 29.684	511
VILLAVICENCIO	2.141.454	-	-	-
YUMBO	92.516.418	297.950	570.037	1.806
ZARZAL	8.968.870	30.450	46.366	141
B				
CALI	246.436.581	3.218.843	8.991.594	110.052
CANDELARIA	31.381.583	1.002.829	1.630.413	55.171
CERRITO	7.068.670	142.278	-	-
DAGUA	8.941.948	-	-	-
IBAGUE	8.604.412	114.694	-	-
JAMUNDI	2.208.690	23.568	-	-
PALMIRA	23.331.948	455.867	1.198.549	21.251
RIO FRIO	5.020.263	137.775	291.002	7.986
SAN PEDRO	41.114.378	1.200.902	1.470.191	50.172
TULUA	28.538.573	963.569	918.593	30.957
YOTOCO	15.425.379	511.710	708.699	20.210
C				
BUENAVENTURA	76.193.005	1.036.614	14.301.047	194.567
BUGA	9.062.545	340.234	652.272	23.835
BUGALAGRANDE	8.858.058	152.359	1.266.645	21.786
CALI	256.951.972	3.897.071	52.158.317	658.270
CANDELARIA	1.705.977	64.380	335.430	12.658
DON MATIAS	265.737	5.343	-	-
GUACARI	11.685.612	249.509	894.709	19.104
JAMUNDI	5.970.311	309.327	458.206	23.740
PALMIRA	25.386.582	406.422	3.005.132	38.166
RIO FRIO	20.345.938	-	3.818.831	-
SAN PEDRO	7.840.258	202.727	624.847	16.157
TULUA	50.967.094	1.839.047	6.032.481	149.673
D				
ANDALUCIA	42.400.567	1.552.276	22.798.240	834.639
BUGA	22.034.355	872.951	12.542.073	459.737
BUGALAGRANDE	9.167.801	417.853	1.840.471	83.886
CALI	121.707.965	3.576.470	45.687.193	1.392.435
CARTAGO	13.973.069	1.010.293	8.383.841	606.176
JAMUNDI	11.656.564	96.417	3.615.444	81.954
PALMIRA	36.953.416	1.727.926	7.090.742	329.129
TULUA	72.747.921	2.970.417	36.522.265	1.421.728
E				
BUENAVENTURA	4.960.485	57.795	4.122.825	40.457
BUGA	26.338.814	1.355.662	18.437.169	948.964
BUGALAGRANDE	10.139.232	-	10.139.232	-
CALI	196.130.728	4.343.100	173.293.018	3.654.243
CANDELARIA	17.306.209	103.506	15.235.856	66.940
CARMEN DE VIBORAL	11.471.978	-	11.471.978	-
CIUDAD BOLIVAR	17.169.408	582.400	10.301.645	349.440
FLORIDA	2.200.851	-	2.200.851	-
IBAGUE	21.610.284	577	11.122.117	346
PALMIRA	50.277.508	2.054.643	39.939.968	1.580.128

PRADERA	13.838.176	501.090	8.734.507	316.266
YUMBO	18.129.651	456.661	18.129.651	456.661
R - Realsin libranza				
A				
BUENAVENTURA	220.820.067	-	1.173.168	-
BUGA	41.117.778	-	181.790	-
CALI	1.719.594.365	7.772.028	13.770.11	89.724
DOS QUEBRADAS	84.065.878	-	3.443.939	-
JAMUNDI	506.957.568	-	6.857.349	73.545
LA CUMBRE	15.376.135	3.763.458	35.139	-
LA UNION	7.535.493	-	-	-
PALMIRA	302.294.145	75.355	3.379.155	42.994
PUERTO TEJADA	34.129.427	2.858.575	136.449	-
SEVILLA	12.610.203	-	37.865	316
TULUA	171.495.873	105.085	953.759	5.195
VIJES	616.027	1.015.042	-	-
YUMBO	108.185.557	6.160	631.082	-
B				
CALI	60.246.002	-	2.873.359	-
PALMIRA	3.686.204	51.605	-	-
VIJES	243.780	2.438	-	-
D	135.130.229			
CALI		2.305.739	53.004.629	901.309
E	49.648.836			
CALI		231.164	49.648.836	231.164
CarteraSinLibranza	11.640.677.692	92.856.243	733.002.383	15.682.996

S-Personal con libranza				
A				
ANDALUCIA	113.241.299	623.962	130.924	731
BUENAVENTURA	625.890.266	1.902.673	946.139	3.082
BUGA	712.304.452	3.449.780	1.126.685	5.922
BUGALAGRANDE	71.381.051	278.903	134.343	518.34
CAICEDONIA	26.456.614	24.597	41.336	17.314
CALI	5.924.634.194	11.472.342	8.720.096	500
CALIMA	273.346.859	365.143	449.865	2.236
CANDELARIA	225.815.955	1.054.151	415.596	1.649
CARTAGO	399.165.652	1.001.162	623.501	745
DAGUA DOS	54.997.629	415.025	95.784	-
QUEBRADAS	11.025.083	-	21.833	971
EL CERRITO	169.750.711	636.091	274.976	-
ESPINAL	14.684.189	-	24.694	165
FLORIDA	52.528.292	79.769	102.622	656
GINEBRA	16.779.029	314.007	35.040	883
GUACARI	76.687.048	476.790	145.831	43
IBAGUE	614.346.609	26.834	1.070.173	-
ITAGUI	29.241.378	-	54.065	711
JAMUNDI	240.812.263	689.562	281.074	-
JERICO	25.073.449	-	28.012	-
LA CUMBRE	2.458.003	-	1.970	-
LA UNION	21.205.247	-	39.453	-
LA VICTORIA	21.785.288	-	31.089	-
MANIZALES	7.932.828	-	13.796	-
MELGAR	28.348.110	-	53.171	3.591
PALMIRA	2.401.179.462	2.490.960	3.859.213	-
PASTO	655.093	-	-	-

PEREIRA	4.698.963	38.276	-	-
PRADERA	58.956.228	31.661	93.836	-
PRADO	91.142.722	-	120.774	-
RESTREPO	38.731.798	-	49.695	-
ROLDANILLO	171.123.215	-	257.467	-
SANTA ROSA DE OSOS	1.691.849	-	-	-
SANTANDER DE QUILICHAO	97.330.603	22.317	154.999	-
SEVILLA	127.128.320	70.032	197.092	83
SOLEDAD	29.529.461	537.436	59.386	1.081
SUAREZ	140.583.879	-	302.080	-
TRUJILLO	32.889.757	253.797	62.436	482
TULUA	737.305.937	1.889.707	1.221.043	3.017
VIJES	7.016.142	7.654	-	-
VILLA RICA	16.529.811	98.602	7.082	-
YOTOCO	54.241.740	413.529	105.226	801
YUMBO	292.959.348	202.220	442.852	414
ZARZAL	318.097.056	119.872	487.717	34
B				
BUENAVENTURA	33.114.584	246.367	519.060	3.990
CALI	49.197.754	895.513	71.286	1.667
PALMIRA	16.095.206	1.956	308.887	-
YOTOCO	12.309.051	211.716	31.533	542
C				
BUGA	32.184.860	-	441.980	-
CALI	28.005.938	-	2.864.587	-
PALMIRA	5.596.685	-	572.457	-
D				
CALI	34.450.708	-	15.142.992	-
E				
CALI	1.247.308	-	1.247.308	-
T - Real con libranza				
A				
ANDALUCIA	31.064.524	155.323	50.441	252
BUENAVENTURA	290.903.339	-	520.938	-
BUGA	303.859.894	90.929	603.617	166
BUGALAGRANDE	3.083.676	20.044	4.809	31
CALI	2.116.288.553	1.735.959	3.889.770	3.756
CALIMA	84.857.548	-	152.972	-
CANDELARIA	151.967.656	472.940	312.257	1.153
CARTAGO	50.399.512	-	83.953	-
CHAPARRAL	241.622.257	-	470.587	-
DAGUA	36.193.713	-	61.160	-
FLORIDA	41.628.210	-	102.059	-
GUACARI	48.750.809	-	100.277	-
IBAGUE	199.608.266	-	381.593	-
JAMUNDI	108.521.576	-	204.891	-
PALMIRA	2.211.399.804	783.702	3.953.204	1.434
PRADERA	100.644.433	-	178.729	-
SEVILLA	1.839.335	-	1.826	-
SUAREZ	28.155.152	-	38.488	-
TULUA	173.698.743	895.403	316.973	1.754
YOTOCO	94.501.886	-	191.297	-
YUMBO	265.470.521	546.793	504.565	1.190
ZARZAL	205.895.442	-	381.567	-
B				
PALMIRA	175.591.150	534.836	1.570.065	1.258
Cartera ConLibranza	21.559.830.975	35.578.335	57.559.094	62.856
Cartera de Crédito	33.200.508.667	128.434.578	790.561.477	15.745.852

Cartera Por Sector Económico

Los saldos de la cartera de crédito clasificados por sector económico al 31 de diciembre de 2025 se detallan a continuación:

	Capital	Intereses	Prov. Capital	Prov. Interés
P - Personal sin libranza				
A				
Cesante	17.093.263	-	441.607	-
Empleado	4.448.575.588	27.650.859	28.370.574	205.624
Negocios o Actividades Empresariales	47.264.526	-	313.794	-
Pensionado	1.250.816.174	5.788.470	5.130.855	17.589
Profesional Independiente	776.142.322	3.275.160	5.181.330	38.652
Rentas de Capital	13.511.756	-	71.547	-
B	331.816.941	6.304.051	13.336.518	261.797
Empleado	16.709.487	266.779	185.639	3.193
Pensionado	69.545.997	1.201.205	1.686.884	30.809
Profesional Independiente				
C	4.941.676	256.472	68.765	3.569
Cesante	413.551.677	7.988.578	74.151.902	1.135.283
Empleado	36.044.786	249.509	5.466.804	19.104
Pensionado Profesional	20.694.950	8.474	3.860.446	-
Independiente				
D	250.661.521	9.310.265	105.961.855	4.056.917
Empleado	35.556.547	1.362.062	8.506.360	318.128
Pensionado	44.423.590	1.552.276	24.012.054	834.639
Profesional Independiente				
E	173.243.115	2.756.656	138.372.924	1.971.726
Empleado	28.215.349	216.571	28.215.349	216.571
Pensionado	188.114.860	6.482.207	156.540.544	5.225.148
Profesional Independiente				
R - Real sin libranza				
A				
Empleado	1.599.766.910	9.725.137	13.848.958	126.943
Pensionado	822.723.357	2.763.904	4.255.540	14.078
Profesional Independiente	802.308.249	3.106.662	9.495.310	70.753
B	60.246.002	-	2.873.359	-
Empleado	243.780	2.438	-	-
Pensionado	3.686.204	51.605	-	-
Profesional Independiente				
D	135.130.229	2.305.739	53.004.629	901.309
Empleado				
E	49.648.836	231.164	49.648.836	231.164
Profesional Independiente				
Cartera Sin Libranza	11.640.677.692	92.856.243	733.002.383	15.682.996
S - Personal con libranza				
A				
Empleado	12.778.496.648	25.926.295	20.693.110	43.038
Pensionado	1.589.068.026	2.858.465	1.566.071	2.284
Profesional Independiente	14.118.208	202.094	23.785	341
B				
Empleado	61.518.841	460.039	859.480	4.532
Pensionado	49.197.754	895.513	71.286	1.667
C				
Empleado	48.150.436	-	2.075.019	-
Pensionado	17.637.047	-	1.804.005	-
D				
Empleado	34.450.708	-	15.142.992	-

E					
Empleado		1.247.308	-	1.247.308	-
T - Real con libranza					
A					
Empleado		6.051.313.620	4.701.093	11.321.142	9.736
Pensionado		739.041.229	-	1.184.831	-
B					
Empleado		175.591.150	534.836	1.570.065	1.258
Cartera Con Libranza		21.559.830.975	35.578.335	57.559.094	62.856
Cartera de Crédito		33.200.508.667	128.434.578	790.561.477	15.745.852

Con la implementación del nuevo software operativo a partir del año 2025, los pagos anticipados de cartera comenzaron a registrarse inicialmente en una cuenta contable transitoria destinada a la identificación y aplicación de dichos recaudos. Posteriormente, una vez realizada la conciliación y validación del asociado y la obligación correspondiente, estos valores son aplicados al saldo de la cartera de créditos respectiva.

Este cambio obedece a una mejora en el proceso operativo y de control interno, y no afecta el reconocimiento, medición o presentación de los estados financieros.

Créditos Reestructurados:

Al cierre del 2025, se encuentran un total de 9 créditos reestructurados:

Nº CREDITO	LINEA	CATEGORIA	VALOR PRESTAMO	SALDO CAPITAL	GARANTIA	DETERIORO
4	Consumo-Con Libranza	Categoría A	217.124.593	192.143.366	361.406.238	287.496
2	Consumo-Con Libranza	Categoría C	31.700.000	10.457.956	-	1.069.692
1	Consumo-Con Libranza	Categoría E	18.200.000	1.247.308	-	1.247.308
1	Consumo-Sin Libranza	Categoría C	31.238.102	24.359.174	-	4.572.095
1	Consumo-Sin Libranza	Categoría D	10.000.000	398.785	-	239.271
9			308.262.695	228.606.589	361.406.238	7.415.862

NOTA 8. DETERIORO DE CARTERA DE CREDITO

Durante el año 2025, la Cooperativa GRANCOOP inició la aplicación del modelo de pérdida esperada para la medición del deterioro individual de la cartera de créditos, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Así mismo, la Cooperativa reconoce un deterioro general mínimo del 1 % y un deterioro general adicional del 3 % sobre la cartera bruta, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.4.1.1 de la Circular Básica Contable y Financiera – Circular Externa 22 de 2020, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Se detalla el deterioro de cartera al corte del 31 de diciembre de2025.

DETERIORO DE CARTERA		
CARTERA DETERIORO GENERAL 1%	CARTERA	DETERIORO
Cartera Bruta Asociados	33.200.508.667	332.005.087
CARTERA DETERIORO GENERAL ADICIONAL 3%		
Cartera Bruta Asociados	33.200.508.667	996.015.260
DETERIORO GENERAL DE CARTERA A DICIEMBRE 31 DE 2025		1.328.020.347
DETERIORO INDIVIDUAL CREDITO DE CONSUMO		790.561.477
DETERIORO INTERESES CORRIENTES		15.745.852
DETERIORO INDIVIDUAL Y GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS A DICIEMBRE 2025		2.134.327.676

El movimiento del deterioro de la cartera de crédito de los años 2025 y 2024 es el siguiente:

Saldo Inicial	Deterioro de cartera	2025	2024
Mas:		1.866.540.987	1.401.045.124
Deterioro Con Cargo a Gasto			
Menos:		713.179.519	720.273.651
Recuperación de Deterior			
Menos		392.660.940	249.647.722
Cartera Castigada	Saldo Final		
Deterior de Cartera		52.731.889	5.130.066
		2.134.327.677	1.866.540.987

CASTIGOS DE CARTERA DE CREDITO

En el mes de noviembre de 2025 se reconoció en los Estados Financieros el castigo de la cartera que se detalla a continuación; se informa que estos castigos se encontraban deteriorados en un 100% y que se realizaron todas las gestiones de recuperación tanto a nivel administrativo como judicial. Estos castigos de cartera fueron aprobados en reunión ordinaria de Consejo de Administración Acta 529 del 26 de noviembre de 2025 debidamente certificadas por la revisoría fiscal.

No.	Pagaré	Días Mora	Capital	Intereses	Deterioro Capital	Deterioro Intereses	Total A Castigar
1	1183600	2130	4.867.312		4.867.312		4.867.312
2	1066452	2100	4.061.163		4.061.163		4.061.163
3	1129149	2030	2.518.809		2.518.809		2.518.809
4	1162992	1860	1.980.946		1.980.946		1.980.946
5	1259176	1260	4.075.346		4.075.346		4.075.346
6	1286435	810	833.872	34.097	833.872	34.097	867.969
7	1288782	570	4.134.976		4.134.976		4.134.976
8	1274615	540	29.376.502	848.866	29.376.502	848.866	30.225.368
TOTAL			51.848.926	882.963	51.848.926	882.963	52.731.889

La Cooperativa Grancoop dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera 2020 Capitulo III Baja de cuentas de cartera de crédito, donde se remitió información de baja de activos junto con sus anexos.

NOTA 9. CONVENIOS POR COBRAR

Se registra los saldos pendientes de cobro por los planes de servicios por convenios colectivos con entidades de seguros, servicios funerarios, servicios médicos, que se prestan a los asociados y su grupo familiar.

	2025	2024	Var. %
Servicios Médicos Y Hospitalarios	20.795.859	1.877.853	1007%
Medicina Prepagada	8.848.980	1.876.174	372%
Servicios Funerarios	17.541.179	17.991.712	-3%
Seguro Voluntario - Vehículo	52.880.927	19.947.770	165%
Otros Convenios	37.805.125	57.045.950	-34%
Total Convenios Por Cobrar Deterioro	137.872.070	98.739.459	40%
Convenios Por Cobrar Cat B Deterioro	2025	2024	Var. %
Convenios Por Cobrar Cat C Deterioro	133.168	107.110	24%
Convenios Por Cobrar Cat D Deterioro	145.639	225.896	-36%
Convenios Por Cobrar Cat E	927.617	3.785.392	-75%
Deterioro Convenios Por Cobrar (Cr)	2.410.148	10.152.598	-76%
	3.616.572	14.268.972	-75%

En el mes de diciembre 2025, la Cooperativa Grancoop realizó cargue por la vigencia 2026 de los servicios de: Plan EMI y Seguro Vehículo.

NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

A continuación, se discrimina los rubros que componen las cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	2025	2024	Var. %
Activos Por Impuestos Corrientes (a)	16.031.149	33.054.922	-52%
Deudores Patronales Y Empresas (b)	97.604.139	61.379.154	59%
Otras Cuentas Por Cobrar	50.924.753	9.797.809	420%
Cuentas Por Cobrar Y Otras	164.560.041	104.231.885	58%

(a) La disminución de activos por impuestos corrientes se debe especialmente por anticipos de renta. La Cooperativa Grancoop ha invertido recursos En CDT a plazos superiores a 90 días.

(b) La variación de las deudoras patronales se deben a que las empresas que tienen el convenio de descuento por libranza realizados a los asociados, realizaron el pago de estos descuentos al mes siguiente (enero 2026).

Otras Cuentas por Cobrar

En el año 2025, la Cooperativa Grancoop discrimina en otras cuentas por cobrar los siguientes rubros:

	2025	2024	Var. %
Comisiones Por Cobrar (a)	47.638	-	100%
Reclamos A Compañías Aseguradoras (b)	8.022.998	-	100%
Otras Cuentas Por Cobrar De Terceros	7.448.563	9.668.364	-23%
Cuentas Por Cobrar Inscripciones Eventos (c)	2.109.668	-	100%
Cuentas Por Cobrar Empleados	-	129.445	-100%
CobroFondo Mutua (d)	33.295.886	-	0%
Otras Cuentas Por Cobrar	50.924.753	9.797.809	420%

(a) Las comisiones por cobrar corresponden a los valores generados por el uso de la tarjeta débito, originados en transacciones realizadas por algunos asociados en cajeros electrónicos sin contar con saldo disponible en su cuenta de ahorros, quedando dichas comisiones pendientes de recaudo.

(b) Los reclamos a compañías aseguradoras corresponden a los valores pendientes de desembolso por concepto de seguros deudores, los cuales se encuentran en trámite ante las aseguradoras para el cruce y cancelación de las obligaciones crediticias de exasociados fallecidos.

(c) Las cuentas por cobrar por inscripciones a eventos corresponden a los valores adeudados por los asociados por su participación en actividades y eventos organizados por la cooperativa.

(d) Cobro fondo mutua, corresponde a los cargos realizados en diciembre de la cuota solidaria para el 1er semestre del 2026.

La Cooperativa Grancoop revela que no tiene cuentas por cobrar por partes relacionadas, según lo dispuesto en el literal b del Párrafo 4.11 de la Sección 4 de la NIIF para las Pymes contenida en el Decreto 2420 de 2015 y que todas estas cuentas por cobrar obedecen a terceros.

NOTA 11. ACTIVOS MATERIALES

La Cooperativa Grancoop reconoce activos materiales de propiedad, planta y equipo, aquellos bienes tangibles que se conservan para la prestación del servicio o para fines administrativos que se esperan usar por más de un año en el desarrollo de su objeto social.

ACTIVOS MATERIALES	2025	2024	Var. %
	582.344.983	562.512.640	4%

Los saldos de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2025 son:

Concepto	Saldo diciembre 31 De 2024	Valor Compras Año 2025	Adiciones Año 2025	Depreciación 2025	Deterior o Año 2024	Activos Castigados 2025	Saldo diciembre 31 De 2025
Terreno	188.012.500						188.012.500
Edificaciones	274.485.992						274.485.992
Construcciones En Curso	0	19.285.000					19.285.000
Bienes en Transito	0	27.892.483					27.892.483
Muebles y Equipo de Oficina	103.225.031	7.778.000				125.293	110.877.738
Equipo de Cómputo y Comunicación	222.612.093	19.649.655				21.600.037	220.661.711
Maquinaria y equipo	16.885.891						16.885.891
Subtotal propiedad, planta y equipo	805.221.507	74.605.138	-	-	-	21.725.330	858.101.315
Dep. Edificaciones Dep.	(31.769.223)			(4.288.560)			(36.057.783)
Muebles y equipo de oficina	(65.660.458)			(12.088.545)		(125.293)	(77.623.710)
Dep. equipo de computo	(128.393.295)			(38.395.616)		(21.600.037)	(145.188.874)
Dep. Maquinaria y equipo	(16.885.891)						(16.885.891)
Total Depreciación acumulada	(242.708.867)	-	-	(54.772.721)	-	(21.725.330)	(275.756.258)
Total propiedad, planta y equipo	562.512.640	74.605.138	-	(54.772.721)	-	-	582.345.057

Los activos, propiedad planta y equipo de la Cooperativa, no poseen restricciones ni pignoraciones ni compromisos contractuales.

De acuerdo con la política contable, las propiedades, planta y equipo de Grancoop deben someterse a una revisión anual de indicios de deterioro. Para el año 2025, se presentan deterioros que deban ser reconocido en los Estados Financieros.

La Cooperativa Grancoop registra valores en la cuenta de Construcciones en curso, correspondientes a las erogaciones incurridas durante el período por las mejoras y adecuaciones iniciadas en la edificación piso 2 de la oficina de Cali.

Dichos valores se reconocen de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria, como activos en proceso de construcción, los cuales no se encuentran disponibles para su uso. Una vez finalizadas las obras y puestas en condiciones de operación, estos valores serán reclasificados a la cuenta de propiedad, planta y equipo correspondiente e iniciarán su proceso de depreciación.

Al cierre del ejercicio 2025, la Cooperativa Grancoop realizó la adquisición de equipos de cómputo destinados al fortalecimiento y mejoramiento de las operaciones del personal. Dichos activos se encuentran registrados en la cuenta de bienes en tránsito, dado que, aunque la compra fue efectuada y los riesgos y beneficios fueron asumidos por la Cooperativa, a la fecha de corte estos bienes aún no habían sido entregados ni puestos en funcionamiento, razón por la cual no se encontraban disponibles para su uso.

Depreciación

El valor de la depreciación acumulada corresponde a las depreciaciones de cada mes dando un total a diciembre de 2025 de \$54.772.721 contra gasto depreciación.

La cooperativa Grancoop aplico el método de depreciación línea recta. Los activos inferiores a un salario mínimo legal vigente se depreciarán en 30 días desde el momento de adquisición o podrán tratarse directamente como bienes consumibles con cargo al gasto.

Baja en Cuentas

Para el periodo 2025 se realizó baja en cuenta de 21 activos de propiedad planta y equipo por un valor total de 21.725.329 aprobado por el Consejo de Administración en el Acta N° 529 del 26 de noviembre de 2025. Al momento de la baja, los activos estaban totalmente depreciados.

NOTA 12. DEPOSITOS.

Se detalla el total de los depósitos de asociados al corte del 31 de diciembre de 2025, de la siguiente manera:

	2025	2024	Var. %
Depósito De Ahorro A La Vista	938.318.493	1.081.872.187	-13%
Certificados Depósitos De Ahorro A Termino	1.933.635.346	1.501.225.404	29%
Depósitos De Ahorro Contractual	6.288.603.291	4.926.027.029	28%
Depósitos De Ahorro Permanente	5.084.689.906	5.935.391.816	-14%
Total Depósitos	14.245.247.036	13.444.516.436	6%

Depósitos De Ahorros.

El siguiente es el discriminado de los depósitos de ahorro de asociados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024	Var. %
Infantil	40.258.199	32.271.330	25%
Superahorro	898.060.292	1.049.600.857	-14%
Deposito Ahorro Vista	938.318.491	1.081.872.187	-13%

Los intereses de los ahorros vistas se causan mensualmente y se capitalizan en las cuentas individualmente de los asociados activos a la Cooperativa Grancoop.

La tasa efectiva anual de los ahorros vistas para el año 2025 es de 0.15%

Certificados Depósitos De Ahorro A Término

La Cooperativa Grancoop garantiza al depositante su ahorro mediante la expedición de un CDAT. El siguiente es el discriminado de los CDAT de asociados al 31 de diciembre de 2025:

2025		
	N° CDAT	Saldo
Emitidos Menos De 6 Meses	26	207.855.149
Emitidos Igual A 6 Meses Y Menor E Igual De 1	40	807.045.342
Emitidos Mayor A 12 Meses Y Menor De 18 Meses	62	527.978.008
Emitidos Igual O Superior De 18 Meses	8	321.218.438
	136	1.864.096.937
Intereses Certificados Depósitos DeAhorro A		69.538.409
Certificados Depósitos De Ahorro A Termino 2025		1.933.635.346
2024		
	N° CDAT	Saldo
Emitidos Menos De 6 Meses	42	335.397.379
Emitidos Igual A 6 Meses Y Menor E Igual De 1	43	926.723.412
Emitidos Mayor A 12 Meses Y Menor De 18 Meses	19	172.033.149
Emitidos Igual O Superior De 18 Meses	7	34.665.980
	111	1.468.819.920
Intereses Certificados Depósitos DeAhorro A		32.405.483
Certificados Depósitos De Ahorro A Termino 2024		1.501.225.403

Ahorro Contractual

Los ahorros contractuales se componen de ahorros corto plazo y ahorro largo plazo.

	2025	2024	Var. %
Depósitos A Corto Plazo - Activas	349.552.838	434.342.139	-20%
Depósitos A Largo Plazo - Activas	5.920.477.654	4.491.684.890	32%
Intereses Depósitos De AhorroContractual	18.572.799	-	100%
Depósitos De Ahorro Contractual	6.288.603.291	4.926.027.029	28%

El rubro de Ahorro contractual corto plazo lo compone la modalidad de ahorro programado. Es una modalidad que Grancoop ofrece a sus asociados con el fin de satisfacer una necesidad específica. El periodo mínimo de constitución es 6 meses y no hay límite para el máximo.

En el rubro de ahorro contractual largo plazo tenemos los ahorros Granfuturo y ahorro fondo rotatorio de vivienda

El ahorro Granfuturo el asociado mediante un contrato de ahorro firmado con la Cooperativa Grancoop, se compromete a dejar en calidad de ahorros una suma de dinero inicial. En el ahorro Granfuturo, el asociado adicional de la suma de dinero inicial, se compromete en dar cuotas mensual fijas durante el periodo pactado.

El ahorro fondo rotatorio de vivienda se da cuando los asociados tienen descuento por nómina y se comprometen en ahorrar una suma mensual y a la vez la empresa también se compromete a ahorrar un monto mensual en cabeza del empleado.

Ahorro Permanencia

Corresponde a la cuota ordinaria o valor mensual con que deben contribuir el asociado de acuerdo a sus ingresos en relación a sus aportes acumulados.

Se detalla los ahorros de permanencia al 31 de diciembre 2025 comparado con el año 2024:

2025		
	N° Cuentas	Saldo
Ahorro Permanente	1.469	5.084.689.906
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE		5.084.689.906
2024		
	N° Cuentas	Saldo
Ahorro Permanente	1.247	5.935.391.816
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE		5.935.391.816

Los intereses de los ahorros de permanencia se liquidan sobre el saldo diario con abono a cuenta a final de cada mes.

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, debido a que están establecidas sin cobro de intereses. Por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros. Las cuentas por pagar son todas de proveedores y/o terceros, no poseemos cuentas por pagar a partes relacionadas ni ingresos diferidos y acumulaciones.

	2025	2024	Var. %
Comisiones Y Honorarios	6.625.480	3.193.620	107%
Costos Y Gastos Por Pagar (a)	5.898.980	14.343.146	-59%
Proveedores (b)	79.361.424	298.295	26505%
Contribuciones Y Afiliaciones	9.816.552	9.881.612	-1%
Gravamen De Los Movimientos Financieros	365.459	-	100%
Retención En La Fuente	7.645.253	-	100%
Pasivo Por Impuestos Corrientes	97.034.124	90.858.417	7%
Valores Por Reintegrar	229.280.691	190.682.407	20%
Retenciones Y Aportes Laborales	25.799.900	24.236.600	6%
Remanentes Por Pagar (c)	353.394.835	273.661.643	29%
Cuentas Por Pagar Y Otras	815.222.698	607.155.740	34%

- (a) La disminución de costos y gastos por pagar se debe a que, al cierre de diciembre 2024, se creó la cuenta por pagar por impuesto.
- (b) Al cierre del ejercicio 2025, el saldo de la cuenta Proveedores presenta un incremento significativo que obedece principalmente a la implementación de un nuevo Software que permitió fortalecer el control y la identificación de los servicios y pólizas de seguros vigentes adquiridos por los asociados. En virtud de lo anterior, el sistema registra de manera mensual las obligaciones causadas con los proveedores correspondientes, reflejando de forma más precisa y oportuna las cuentas por pagar asociadas a dichos servicios, sin que este incremento represente un aumento atípico en las operaciones, sino una mejora en los procesos de reconocimiento y control contable.
- (c) La Cooperativa Grancoop trabaja en la gestión de ubicar a los terceros exasociados que poseen saldo a favor por retiro, para efectuar su debida devolución.

NOTA 14. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los Fondos sociales están compuesto por los excedentes del ejercicio anterior de la Cooperativa Grancoop. De los excedentes del ejercicio anterior se destinó el 20% para Fondo de Educación, 10% para el Fondo de Solidaridad y 15% para el Fondo de Bienestar Social.

El siguiente es el detalle de los fondos sociales y mutuales al 31 de diciembre de 2025:

FONDO DE EDUCACION				
DESTINACION	SALDO DICIEMBRE 2024	INCREMENTOS 2025	UTILIZACION 2025	SALDO DICIEMBRE 2025
	33.938.643			
Asignación excedentes Asamblea Marzo/25		312.981.131		
Capacitación empleados y directivos			29.823.190	
Calendario Educativo			20.295.450	
Impuesto de Renta y Aporte			281.682.900	
Total Fondo Educación diciembre 31 2025	33.938.643	312.981.131	331.801.540	15.118.234
FONDO DE SOLIDARIDAD				
DESTINACION	SALDO DICIEMBRE 2024	INCREMENTOS 2025	UTILIZACION 2025	SALDO DICIEMBRE 2025
	13.023.910			
Asignación excedentes Asamblea Marzo/25		156.490.626		
Auxilio incapacidad temporal del asociado			34.097.465	
Auxilio pérdida de patrimonio			3.135.250	
Auxilio de lentes			61.421.052	
Auxilio de maternidad			4.133.844	
Auxilio especial			6.533.590	
Manifestaciones de solidaridad			174.930	
Entrenamiento Físico y Mental			19.085.000	
Impuesto de Renta y Aporte			31.298.125	
Subtotal	13.023.910	156.490.626	159.879.256	9.635.280
Catástrofe General	551.951.957			
Traslado a Ppto catástrofe general				
Subtotal Catástrofe general	551.951.957			551.951.957
Total Fondo Solidaridad diciembre 31 2025	564.975.867	156.490.626	159.879.256	561.587.237
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL				
DESTINACION	SALDO DICIEMBRE 2024	INCREMENTOS 2025	UTILIZACION 2025	SALDO DICIEMBRE 2025
	53.569.490			
Asignación excedentes Asamblea Marzo/25		234.735.848		
Celebración día del asociado			57.845.688	
Celebración Día Niños			13.957.000	
Otras actividades recreativas			12.043.198	
Total Fondo Recreación diciembre 31 2025	53.569.490	234.735.848	83.845.886	204.459.452
FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES				
DESTINACION	SALDO DICIEMBRE 2024	INCREMENTOS 2025	UTILIZACION 2025	SALDO DICIEMBRE 2025
	183.320.069			
Recaudos cuota solidaridad		269.069.590		
Rendimientos Recursos				
Auxilio enfermedad catastrófica			3.843.450	
Auxilio incapacidad temporal del asociado			9.191.879	
Auxilio de lentes			17.970.264	
Auxilio de maternidad			375.804	
Auxilio especial			2.135.250	
Entrenamiento Físico y Mental			5.865.000	
Manifestaciones de solidaridad			10.279.716	
Obsequio Fin de Año			118.997.760	
Subtotal	183.320.069	269.069.590	168.659.123	283.730.536
Catástrofe General Ppto catástrofe general	167.438.357			
diciembre 2024	167.438.357			
Subtotal Catástrofe general				167.438.357
Total Fondo Mutual diciembre 31 2025	350.758.426	269.069.590	168.659.123	451.168.893
Total Fondos sociales diciembre 31 2025				1.232.333.817

La Cooperativa Grancoop, dio cumplimiento a la ley tributaria, pagando oportunamente a la Dian el impuesto de Renta.

NOTA 15. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Son las retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios, los cuales se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo actual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios.

La Cooperativa Grancoop cuenta con una planta de personal de 29 empleados, y el saldo de sus prestaciones sociales al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	2025	2024	Var. %
Cesantías Durante El Año	78.851.070	68.136.854	16%
Intereses Cesantías	9.949.166	9.484.519	5%
Vacaciones	77.436.647	62.631.767	24%
Salarios y otros beneficios corto plazo	-	3.013.753	-100%
BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	166.236.883	143.266.893	

NOTA 16. PROVISIONES

Las provisiones se registran cuando la entidad tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, donde es probable que tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable de la obligación.

La Cooperativa Grancoop tiene registradas provisiones por beneficios a empleados a largo plazo, las cuales corresponden a una bonificación por antigüedad otorgada a los colaboradores como reconocimiento a su permanencia y continuidad laboral en la entidad.

Esta bonificación se reconoce al colaborador al cumplir una antigüedad de quince (15) años y, a partir de ese momento, se otorga de manera periódica cada quinquenio.

Los saldos de estos rubros al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

	2025	2024	Var. %
Bonificación Antigüedad	17.859.335	20.706.335	-14%
PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PL	17.859.335	20.706.335	-14%

NOTA 17. OTROS PASIVOS

En esta cuenta se registran los recursos que recibe la Cooperativa por:

- a. Valores recibidos por anticipado de los asociados por concepto de intereses de cartera y pago de servicios y convenios.

b. La intermediación de convenios y seguros que serán transferidos a sus dueños en las condiciones y plazos establecidos.

El saldo de este rubro al cierre de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024	Var. %
Ingresos Anticipados - Diferidos	5.914.541	12.419.088	-52%
Ingresos Recibidos Para Terceros	275.383.399	271.703.186	1%
Otros Pasivos	281.297.940	284.122.274	-1%

NOTA 18. PATRIMONIO

El patrimonio de la Cooperativa al corte del 31 de diciembre de 2025 se compone de la siguiente manera:

	2025	2024	Var. %
Capital Social	16.104.986.676	14.845.420.913	8%
Reservas	7.140.799.445	6.827.818.314	5%
Fondos De Destinación Específica	110.774.655	111.147.858	0%
Superávit	286.700	286.700	0%
Excedentes Y/O Perdidas Del Ejercicio	1.615.883.986	1.564.905.656	3%
Resultados Acumulados Por Adopción Por Primer	205.954.077	205.954.077	0%
Total Patrimonio	25.178.685.539	23.555.533.518	7%

Capital Social

La cooperativa medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

	2025	2024	Var. %
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	11.004.986.676	9.745.420.913	13%
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	5.100.000.000	5.100.000.000	0%
Total Capital Social	16.104.986.676	14.845.420.913	8%

Tratándose de cooperativas de ahorro y crédito, el aporte mínimo irreducible señalado en el estatuto deberá, por lo menos, ser igual al aporte mínimo establecido en el artículo 42 de la Ley 454 de 1998 ajustado anualmente al IPC o al monto autorizado por la Superintendencia en aplicación de las excepciones reglamentadas, igualmente ajustado por el IPC, para así cumplir con el ajuste anual previsto en el parágrafo 4 del artículo 42 de la Ley 454 de 1998.

Reservas

La reserva de protección de aportes representa los recursos retenidos por la Cooperativa de manera anual, como mínimo un 20% de los excedentes de cada ejercicio contable, indefinidamente, con el fin de proteger los aportes sociales.

	2025	2024	Var. %
Reserva Protección De Aportes	7.140.799.445	6.827.818.314	5%

Fondos Patrimoniales

Los fondos de destinación específica representan el valor de los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes con destinación específica. La finalidad de estos fondos es guardar liquidez, sin distribuir de ninguna manera dichos excedentes. Estos fondos son de carácter permanente. Los saldos de estos rubros al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

	2025	2024	Var. %
Fondo Para Amortización De Aportes	732.669	1.105.861	-34%
Fondo Sociales Capitalizados	84.727.291	84.727.291	0%
Fondos De Inversión	25.314.695	25.314.695	0%
Fondos De Destinación Especifica	110.774.655	111.147.847	0%

NOTA 19. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de revelación de información financiera son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (deudoras) o generar obligaciones (acreedoras) que en algún momento podrían afectar la estructura financiera del a Cooperativa.

Las cuentas de orden al cierre de diciembre de 2025 y 2024 se componen de:

	2025	2024	Var. %
Intereses Cartera De Créditos	178.267.840	138.977.040	28%
Activos Castigados	533.218.457	460.793.580	16%
Activos Totalmente Depreciados, Agotados O Am	11.002.013	11.002.013	0%
Morosidad Cartera De Consumo Con Libranza	21.559.830.975	-	100%
Morosidad Cartera De Consumo Sin Libranza	11.640.677.692	-	100%
Bienes Y Valores Recibidos En Garantía	73.531.881.789	41.596.816.996	77%
Créditos Aprobados No Desembolsados	100.000.000	1.960.000.000	-95%
Otras ResponsabilidadesContingentes	22.760.809.101	-	100%
Total Cuentas De Orden	130.315.687.867	44.167.589.629	195%

Al 31 de diciembre de 2025, las cuentas de orden de la Cooperativa Grancoop representa una variación del 195%.

Estas cuentas corresponden al registro para efectos de control y revelación de:

- (a) Los intereses de cartera de créditos,
- (b) Los activos castigados que se dieron de baja según acta consejo 529 de noviembre 2025
- (c) Para el 2025 la Superintendencia de la Economía Solidaria expidió la Circular Externa No. 068 de 2024 donde establece registrar la morosidad de la cartera de consumo con libranza y sin libranza, la cual se registra en las cuentas de orden del grupo 84
- (d) Los bienes y valores recibidos en garantía como respaldo de los créditos otorgados

NOTA 20. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Corresponde a los ingresos por intereses de la cartera de crédito mediante las diferentes modalidades de crédito.

La Cooperativa Grancoop medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los ingresos percibidos el cierre de diciembre de 2025 y 2024 se detalla a continuación:

	2025	2024	Var. %
Intereses De Créditos Consumo	4.891.309.767	4.268.653.122	15%
Intereses Moratorios Cartera Consumo	28.997.173	63.110.018	-54%
Ingresos Cartera De Créditos	4.920.306.940	4.331.763.140	14%

NOTA 21. OTROS INGRESOS

Se relaciona las cuentas que componen otros ingresos al cierre de diciembre 2025 y 2024:

	2025	2024	Var. %
Ingresos Por Valoración Inversiones	535.670.899	849.004.985	-37%
Otros Ingresos	116.614.611	110.883.881	5%
Recuperaciones Deterioro	411.848.336	267.848.027	54%
Administrativos Y Sociales	64.028.071	43.723.837	46%
Servicios Diferentes Al Objeto Social	1.075	-	100%
Indemnizaciones	5.428.838	27.733.213	-80%
Otros Ingresos	1.133.591.830	1.299.193.943	-13%

Ingresos Por Valoración De Inversiones

En cumplimiento del párrafo 11.48 de la sección 11 de la NIIF para las Pymes contenida en el Decreto 2420, se revela información comparativa de los ingresos generados por la valoración de Instrumentos Financieros de Inversión al corte del 31 diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024	Var. %
Instrumentos Equivalente A Efectivo	97.397.879	73.506.880	33%
Efectivo Restringido	46.501.766	49.880.721	-7%
Inversiones Fondo De Liquidez	68.161.663	76.260.489	-11%
En Inversiones Negociables En Títulos Particip	16.876.717	18.596.237	-9%
Inversiones Contabilizadas A Costo Amortizado	306.732.87	630.760.65	-51%
Ingresos Por Valoración Inversiones	835.670.899	849.004.985	-37%

Otros Ingresos

Los ingresos por comisiones y otros servicios incluyen las comisiones por la intermediación de seguros, la administración del Fondo Rotatorio de Vivienda, otros ingresos financieros y demás ingresos generados por la gestión administrativa y social de la Cooperativa.

Estos ingresos a 31 diciembre de 2025 son:

	2025	2024	Var. %
Comisiones X Seguros Vehículos	44.682.269	47.272.560	-5%
Otras Comisiones X Seguros	8.345.426	7.459.524	12%
Convenio Administración Fondo Rotatorio	28.773.315	22.302.540	29%
Otros Ingresos-Financieros	34.813.601	33.849.257	3%
COMISIONES Y/O HONORARIOS	116.614.611	110.883.881	5%

Recuperaciones Deterioro

Registra los ingresos originados en la recuperación de gastos durante el año 2025 provenientes del deterioro general e individual de cartera, así como la provisión de cuentas por cobrar.

Los saldos de estas recuperaciones a diciembre 31 de 2025 y 2024 son:

	2025	2024	Var. %
Recuperación Deudas Castigadas De	3.886.931	58.270	6571%
Capital Créditos De Consumo De	366.304.505	234.270.367	56%
Intereses Créditos De Consumo	14.917.824	5.166.806	189%
Reintegro Deterioro General De	11.438.624	10.260.635	11%
Convenios Por Cobrar De Convenios	14.270.996	17.232.165	-17%
Por Cobrar - Intereses	1.029.456	859.784	20%
Recuperaciones Deterioro	411.848.336	267.848.027	54%

Indemnizaciones

Los otros ingresos corresponden a los ingresos provenientes de transacciones diferentes a las del objeto social de la Cooperativa, como lo son el pago de incapacidades por parte de las EPS.

El saldo de otros ingresos al corte del 31 diciembre del año 2025 es:

	2025	2024	Var. %
Incapacidades	5.428.838	27.733.213	-80%

NOTA 22. COSTOS DE ACTIVIDAD FINANCIERA

El siguiente es el detalle de los costos por los años 2025 y 2024:

	2025	2024	Var. %
Intereses Depósitos De Ahorro Ordinario	1.340.929	1.391.029	-4%
Intereses Depósitos De Ahorro A Termin	144.316.383	101.139.847	43%
Intereses Ahorro Contractual	339.583.793	308.160.549	10%
Intereses Ahorro Permanente	107.924.957	113.326.167	-5%
Contribución Emergencia Económica	2.605.360	27.749.337	-91%
Otros	167.984.604	180.720.866	-7%
Total Costos de Venta y Prestación Servicios	763.756.026	732.487.795	4%

El rubro más significativo lo representa los valores pagados y causados por el reconocimiento de rendimientos a los depósitos de los asociados. El rubro de Otros costos corresponde principalmente a los costos asociados a la administración de la tarjeta afinidad en convenio con el Banco Cooperativo Coopcentral, los cuales se derivan de la operación y gestión de este producto financiero. Adicionalmente, durante el año 2025 la Cooperativa inició operaciones en el sistema de software Sistemas en Línea, lo que generó costos relacionados con la implementación, licenciamiento y uso de plataformas tecnológicas.

NOTA 23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración corresponden a aquellos incurridos en el desarrollo del objeto social principal de la Cooperativa y se reconocen sobre la base de causación, registrando las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio contable que se encuentran directamente relacionados con la gestión administrativa. Dentro de este rubro se incluyen, entre otros, los beneficios a empleados, los gastos generales, así como los cargos por deterioro y depreciación, de conformidad con las políticas contables adoptadas por la entidad y la normatividad vigente aplicable al sector solidario.

Los gastos de administración a diciembre de 2025 y 2024 comprenden:

	2025	2024	Var. %
Beneficio A Empleados	1.782.990.824	1.654.147.643	8%
Gastos Generales	1.012.777.107	856.461.893	18%
Deterioro	717.151.115	734.502.681	-2%
Depreciación Propiedad, Planta Y Equipo	54.772.721	41.503.948	32%
Gastos De Administración	3.567.691.767	3.286.616.165	9%

Beneficios a Empleados

Los gastos por beneficios a empleados incrementaron de acuerdo con el incremento salarial de Ley. Estos gastos a diciembre 31 de 2025 están discriminados así:

	2025	2024	Var. %
Sueldos	1.110.466.150	1.068.733.680	4%
Comisiones	28.321.835	36.672.373	-23%
Incapacidades (a)	22.044.771	-	100%
Auxilio De Transporte	38.053.335	30.475.698	25%
Cesantías	106.570.015	99.288.922	7%
Intereses Sobre Cesantías	12.506.950	11.008.069	14%
Prima Legal	105.611.674	99.311.471	6%
Vacaciones	78.756.098	61.488.383	28%
Bonificaciones	1.300.000	4.200.000	-69%
Indemnizaciones Laborales	5.225.600	2.096.370	149%
Dotación Y Suministro A Trabajadores	17.864.168	14.290.555	25%
Auxilios Al Personal	15.617.200	-	100%
Aportes Salud	49.200	15.892	210%
Aportes Pensión	146.369.308	139.487.206	5%
Aportes Arl	12.637.600	11.550.500	9%
Aportes Ccf	48.798.900	45.376.700	8%
Gastos Médicos Y Medicamentos	4.234.123	5.191.825	-18%
Contratación Aprendiz	28.563.897	24.960.000	14%
Beneficios a Empleados	1.782.990.824	1.654.147.644	8%

(a) La Cooperativa Grancoop reconoce las incapacidades de los colaboradores como gasto del período, de conformidad con el principio de causación y la normatividad vigente. Una vez la Entidad Promotora de Salud (EPS) efectúa el pago correspondiente, el valor recuperado se reconoce contablemente como un ingreso por incapacidades, en el período en el cual se recibe el reembolso, de acuerdo con las políticas contables adoptadas por la Cooperativa.

Gastos Generales

Los principales gastos en el año 2024 corresponden a gastos de sistematización, impuestos y servicios públicos. Los gastos que más disminuyeron en el año fueron: Portes y cables y transporte.

Los gastos generales a diciembre 31 de 2024 están discriminados así:

	2025	2024	Var. %
Honorarios	91.077.574	96.453.845	-6%
Impuestos (a)	120.034.652	111.094.186	8%
Arrendamientos (b)	23.380.900	22.226.400	5%
Seguros	56.336.055	62.829.208	-10%
Mantenimiento Y Reparaciones	55.439.938	65.415.017	-15%
Aseo Y Elementos	15.821.871	14.484.152	9%
Cafetería	13.961.300	12.063.650	16%
Servicios Publicos	84.201.406	96.848.964	-13%
Correo	3.755.440	7.333.748	-49%
Transporte, Fletes Y Acarreos	35.682.099	40.362.616	-12%
Papelería Y Útiles De Oficina	12.119.071	23.789.837	-49%
Publicidad Y Propaganda	54.794.051	30.971.925	77%
Contribuciones Y Afiliaciones	35.113.630	26.304.068	33%
Gastos De Asamblea	12.409.218	8.277.216	50%
Gastos De Directivos	20.751.753	21.959.523	-5%
Gastos De Comites	54.444	1.898.044	-97%
Gastos Legales (c)	24.787.361	5.821.093	326%
Gastos De Representacion	19.376.467	17.416.549	11%
Gastos De Viajes	2.984.210	1.949.109	53%
Servicios Temporales (d)	14.271.095	-	100%
Vigilancia Privada	27.929.675	18.693.156	49%
Sistematización (e)	267.382.747	147.461.171	81%
Cuotas De Sostenimiento	7.811.708	6.369.500	23%
Otros	13.300.442	16.438.916	-19%
Total Gastos Generales	1.012.777.107	856.461.893	18%

(a) Los impuestos está compuesto de la siguiente forma:

	2025	2024	Var. %
Industria Y Comercio	85.443.570	87.168.864	-2%
Predial Y Complementarios	5.568.745	4.771.050	17%
Impto. Gmf	27.173.216	17.789.337	53%
Impuesto Al Consumo	1.849.121	1.364.935	35%
Total Impuestos	120.034.652	111.094.186	8%

(b) En el rubro de Arrendamientos operativos se revela la siguiente información, de acuerdo con el párrafo 20.16 de la sección 20 de las NIIF para Pymes decreto 2420.

Oficina	Fecha inicial contrato	Canon mensual en dic 2025	Saldo a diciembre 2025	Opcion de renovacion contrato	Acuerdos significativos o restricciones	Cuotas contingentes	Clausulas de revision	Subarrenda miento	Fecha pagos futuros	Vr pagos futuros
Tulua	abr-14	696.600	8.256.000	VIGENCIA DE UN AÑO PODRA PRORROGARSE AUTOMATICAMENTE.	CANCELACION CON 30 DIAS DE ANTICIPACION	N/A	N/A	N/A	abr 2025 / mar 2026	8.359.200
Palmira	nov-98	1.314.950	15.124.900	VIGENCIA DE UN AÑO PODRA PRORROGARSE AUTOMATICAMENTE.		N/A	N/A	N/A	nov 2025 / oct 2026	15.779.400
Total Arrendamiento			\$ 23.380.900							

- (c) La variación de gastos legales, corresponde a que, durante el año 2025, el valor registrado por concepto de renovación de la Cámara de Comercio presentó una variación frente al período anterior, la cual obedece a la modificación en las tarifas establecidas por la autoridad competente para dicho trámite, vigente a partir del año 2025. En consecuencia, el mayor valor reconocido en este rubro corresponde exclusivamente al ajuste tarifario aplicado para el período, sin que represente cambios en la naturaleza, volumen o frecuencia de las operaciones de la Cooperativa.
- (d) Durante el año 2025, la Cooperativa Grancoop contrató los servicios de aseo con la empresa Brillaseo, con el fin de garantizar el adecuado mantenimiento, limpieza y condiciones de higiene de sus instalaciones, necesarios para el desarrollo normal de sus actividades administrativas y operativas.
- (e) El incremento presentado en el rubro de sistematización corresponde principalmente a los pagos efectuados a Sistemas en Línea por concepto de la mensualidad de los servicios de soporte básico, asociados al uso y mantenimiento de las plataformas tecnológicas que respaldan los procesos operativos y administrativos de la Cooperativa.

Deterioro, Amortizaciones y Depreciaciones

El siguiente es el detalle de los deterioros, amortizaciones y depreciaciones a diciembre del 2025 y 2024:

	2025	2024	Var. %
Deterioro			
Créditos De Consumo	628.715.257	445.855.891	41%
Intereses Créditos De Consumo	13.086.164	17.362.155	-25%
Deterioro General De Cartera De Créditos	71.378.098	257.055.605	-72%
Convenios Por Cobrar	3.616.572	13.626.346	-73%
OtrasCuentas Por Cobrar		602.684	-41%
Depreciación Propiedad, Planta Y Equipo	355.024		
Edificaciones	4.288.560	3.481.037	23%
Muebles Y Equipo De Oficina	12.088.545	6.300.857	92%
Equipo De Computo Y Comunicación	38.395.616	30.291.046	27%
Maquinaria YEquipo	0	1.431.008	-100%
Deterioro, Amortización y Depreciación	771.923.836	776.006.629	-1%

NOTA 24. OTROS GASTOS

En otros gastos se incluyen los gastos financieros por la utilización de las cuentas bancarias y los impuestos asumidos, como lo son el gravamen a los movimientos financieros, retención en la fuente y retención de industria y comercio.

El saldo de otros gastos al 31 de diciembre de 2025 comprende lo siguiente:

	2025	2024	Var. %
Gastos Financieros	104.983.798	35.218.254	198%
Gastos Varios	1.583.194	11.729.212	-87%
Otros Gastos	106.566.992	46.947.466	127%

La variación de gastos financieros corresponde al gravamen a los movimientos financieros cobradas por las entidades bancarias.

NOTA 25. PARTES RELACIONADAS

Se revela las operaciones con las partes relacionadas de acuerdo a los reglamentos y políticas de la Cooperativa Grancoop durante el año 2025. La revelación según el párrafo 33.7 de la sección 33 de la NIIF para Pymes, se suma a la información a revelar sobre partes relacionadas lo siguiente: Saldo de créditos, ahorros, aportes, remuneración, etc.

	Cartera	Ahorros	Aportes	Remuneración
Consejo de Administración	522.501.991	46.368.232	131.677.685	0
Junta de Vigilancia	63.287.540	85.801.504	49.018.001	0
Representantes Legales	135.610.715	8.068.496	19.664.360	205.668.800
Total general	721.400.246	140.238.232	200.360.046	205.668.800

NOTA 26. RELACION DE SOLVENCIA

El cumplimiento de la relación de solvencia consiste en el mantenimiento de un mínimo de patrimonio adecuado equivalente a los porcentajes del total de sus activos ponderados por el nivel de riesgo.

La relación de solvencia de la entidad a 31 de diciembre de 2025 es de 35.52% y un patrimonio Técnico de \$12.227.266.732 porcentaje que es muy superior al mínimo establecido para nuestra entidad que es del 9%.

CONCEPTO	2025	2024
Patrimonio técnico Según CBFC	3.098.387.599	2.971.332.595
Patrimonio técnico GRANCOOP	12.227.266.732	11.925.650.653
Activos netos	34.426.528.873	33.014.806.608
Solvencia mínima según CBFC	9%	9%
SOLVENCIA GRANCOOP		
Patrimonio Técnico/Activos Netos	35,52%	36,12%